



EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

24 DE OCTUBRE DE 1908

A la estación de la Plaza de Armas llegó el tren especial en que regresaba la peregrinación sevillana, que presidida por el arzobispo, señor Almaraz, visitó Zaragoza, Lourdes y Roma. Esperaban en los andenes el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, el de la Audiencia, comisiones del Cabildo Catedral, de la hermandad de la Macarena y de otras asociaciones y numeroso público. Al llegar el tren se oyeron algunos vivas. El arzobispo fué cumplimentado por las autoridades. De la estación pasaron los peregrinos a la parroquia de la Magdalena, donde se cantó un solemne Te Deum, y el arzobispo pronunció una plática, dando al final la bendición. Acto seguido quedó disuelta la peregrinación. Desde Manzanilla daban cuenta de la agresión de que había sido víctima el médico titular de aquel pueblo, don Julio de La Haba y Trujillo. Los hechos ocurrieron de la siguiente forma: Hacía el médico sus diarias visitas, y al pasar por la casa llamada del Pakomar fué llamado por un tal Pedro López Hijón, entró en su casa, donde vivía sólo, y hubo éste de manifestarle que se encontraba muy malo. Nada anormal le encontró el médico, limitándose a hacer unas sencillas indicaciones. Camino ya de la calle, y en el momento en que atravesaba la puerta, el López Hijón, que marchaba detrás, descargó un fuerte golpe sobre la espalda del médico, al mismo tiempo que le sujetaba, provisto de un instrumento. El señor La Haba, no sin grandes esfuerzos, pudo desahucarse, hasta colocarse frente a frente; pero en esta forma se repitió la lucha, tratando el agresor de arrojarse al suelo. Venció en la lucha el médico, pero una vez en ella, hubo el Hijón de seguirle, alcanzándole con el arma. El señor La Haba

pudo parar el golpe, pero de reflejo, resultó contusionado en la cara. Las cosas no llegaron a más, gracias a la oportuna intervención de dos vecinos que pasaban por los alrededores. Los agresores, según todas las señas, tenían perturbadas sus facultades mentales. En varias ocasiones intentó agredir al cura parroquial, sin motivo alguno. El Hijón fué detenido e ingresado en una casa de salud. Al salir de la estación del Mediodía el carruaje del Nuncio, monseñor Vico, que había ido a despedir a los reyes, atropelló al anciano de sesenta años Rafael Palomino, el cual resultó con varias contusiones y conmoción cerebral. El coche continuó la carrera velozmente. Del suceso se pasó el correspondiente parte al Juzgado de guardia. En el teatro circo de Cartagena, debutó una compañía cómica-irónica, procedente del teatro Tivoli de Barcelona. Al representarse «El pollo Tejada», en el cuadro segundo, cuando ya el globo se había elevado conduciendo a dos actores, se rompieron los cables que lo sujetaban, cayendo sobre los restantes artistas que presenciaban la ascensión. El accidente ocasionó gran confusión en el público. Muchas señoras cayeron desmayadas y otros espectadores corrieron hacia las puertas dando gritos de terror. Cuatro actores resultaron lesionados, tres de ellos de consideración, que fueron asistidos por el médico del teatro. La función quedó suspendida. El Vaticano excomulgó al batallador sacerdote Murri, jefe de los modernistas italianos. También se le recogió la Inocencia a los padres Semeria y Muncioni, que ayudaban a aquél. Se afirmaba que el último sería despojado de los hábitos. También fueron excomulgados todos los sacerdotes extranjeros que simpatizaban con el modernismo.

Escalafón del Magisterio primario

Panorama de errores

Ahora que ha llegado a la Dirección general de Primera enseñanza el ilustrado sevillano señor González Sicilia, vamos a exponer en forma clarísima el panorama de errores cometidos con un maestro de esta provincia, el cual, no obstante haberlo solicitado oportunamente, es insistentemente, no ha podido conseguir rectificación generosa en los años que llevamos de escalafón. En unos se le reconocen más servicios de los que tiene; en otros, menos; en algunos, hasta se le hace servir en Jaén, que el interesado no ha pisado nunca. Lo peor de todo es que no se le da el número general que le corresponde, y esto es grave. Le corresponde, en derecho, el número general 1.109 «bis», esto es, el lugar inmediatamente posterior a don Miguel Vives Meliá. Con don José María Torres del Rey está empatado en servicios; pero tiene mejor derecho por ser maestro de primera enseñanza superior y de más edad. El panorama de errores se evidencia y razona así: En número de Enero de 1919 se reconocen 16 años y 12 días, en vez de 15 años y un día que tenía cuando empezó a hacer uso de la licencia limitada que se le concedió. En el escalafón de 21 de Diciembre de 1914, que no llegó a imprimirse, se le reconocen 17 años ocho meses y cinco días, en vez de años siete meses y 25 días que le correspondían en aquella fecha. En el de 1 de Enero de 1917, maestros de 1.100 pesetas, se le reconocen 19 años seis meses y 15 días en vez de 22 años y 24 días. En el tercer folleto de la misma fecha, maestros de 2.500 pesetas, se le reconocen 22 años un mes y 15 días, en vez de los 22 años y 24 días que, si debiera figurar en él, le correspondieran. En el de 1 de Julio de 1922, folleto primero de plenos derechos, se le reconocen 21 años siete meses y 21 días, en vez de 24 años un mes y 24 días. En el de 31 de Diciembre de 1929 se rectifican al fin los errores de los servicios; pero se le hace elemental y se le sigue adjudicando el número general que no le corresponde. Le corresponde el número 1.109, y como estos errores son materiales y los errores materiales, según reiteradamente tiene declarado por sentencia firme el Tribunal Supremo, no causan estado de derecho ni de ellos pueden arrancar postergaciones para nada, procede reparar el error, porque el interesado está para ascender y entonces el daño subirá de punto. En el escalafón de 31 de Diciembre de 1929, último publicado, debe figurar con el número 1.109 general, 465 de su categoría y con 21 años siete meses y 21 días de servicios. Este maestro sirve en Osuna y se llama don Antonio Villa Tejederas. Ld. Leoncio Leiva.

Resfriados de los Niños

El modo ideal de tratarlos es con moderno unguento que no aquea ni estraga el estómago

Marcadamente eficaz es en estos casos Vicks Vaporub, porque se aplica externamente y no puede resquebrajar a los niños ni dañarles el organismo debilitado como suele suceder con la medicina interna e ineficaz.

De igual mérito es el hecho de que Vaporub obra de dos modos a la vez. Frotado por la noche en el cuello y en el pecho, actúa a través de la piel como una cataplasma. Al mismo tiempo, sus ingredientes desprendidos por el calor del cuerpo en forma de vapores sanativos, son inhalados, mientras el enfermito duerme, directamente a las vías respiratorias inflamadas, causando pronto alivio. Nada extraño que al amanecer lo peor del resfriado haya pasado. Vaporub es eficaz en igual grado para todo catarro de los adultos.

VICKS VAPORUB

Partido Social Ibérico

El domingo 22 celebró el P. S. I. un acto de propaganda electoral en Carmona. A pesar de la lluvia pertinaz acudieron al acto más de cinco mil trabajadores de Carmona. Tomaron parte Eugenio Serrano, Manuel Vela, José Gallardo, Domingo Navarro y Carlos Cuervo, propagando todos por la más pronta implantación de los Municipios libres, sin la tutela de los Gobiernos del Parlamento. Los trabajadores escucharon a los oradores con la máxima atención, aplaudiéndolos.

Las mas eficaces purgantes naturales que NO IRRITA

LOECHES

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las pulgas del perro flaco

El peor causante a la Administración municipal por las pulgas que le acometieron en el negocio de que vamos a dar cuenta es quizás el que más daño le causa de cuantos ha padecido su flaco cuerpo, y es porque la afección ha llegado a alcanzar los límites de lo insuperable, siendo lo más sensible del caso que es también el Ramo de Guerra quien se la causa.

Hagamos referencia del hecho de que se trata, para que la opinión juzgue si es legal y justo que tal estado de cosas continúe ni un instante más.

Como consecuencia de una laboriosa negociación habida allá por el año 1925 entre nuestro Ayuntamiento y la más alta representación del Poder central, se dictó el 15 de Febrero de 1926 un real decreto por el que se autorizaba al Ayuntamiento, en el cual plasmó el resultado de aquellos tratos, y según lo establecido en sus preceptos, el Estado cedía al Municipio sevillano dos edificios de su pertenencia en esta capital, denominados ex convento de Santo Tomás y de San Acacio, los cuales venían a la sazón usufructuando los ministerios de la Guerra y Gobernación.

Es claro que dicha cesión no se hacía gratuitamente, al precomun de vecinos de Sevilla, que nunca hemos merecido tales donaciones por parte de los Gobiernos que tan proungamente las han otorgado a los otros capitales; la cesión se nos hacía mediante importantes compensaciones, cuales eran la entrega por parte del Ayuntamiento de dos solares, uno de 9.000 metros cuadrados de superficie, segregado de los Jardines de Cristina, con su fachada principal al palacio de San Telmo, y otro de 2.400 metros cuadrados, entre las calles Cardenal González y Tomás Ybarra, con extensas fachadas a ambas vías.

Del resultado económico que ha producido a la Corporación municipal esta contratación ya nos ocuparemos otro día. En el presente artículo sólo nos proponemos evidenciar las funestas consecuencias que le opusieron en su erario municipal una de las condiciones impuestas para la cesión de los mencionados edificios.

Esa condición es la contenida en el art. 3.º del meritado real decreto, cuyo tenor literal es como sigue: «La Corporación municipal facilitará durante un plazo de cuatro años, a partir de la fecha de entrega del primer solar de los solares (el de los jardines de Cristina), locales apropiados donde puedan alojarse provisionalmente el Gobierno militar y la Comandancia general de Artillería, dependencias hoy instaladas en el ex convento de Santo Tomás así como también a facilitar viviendas para el general gobernador militar, el comandante general de Artillería y sus respectivos secretarios. Pasado este plazo (cuatro años) será el ministro de la Guerra el encargado de subvenir a tal atención.»

En el mismo año 1926 quedó consumada esta parte de la contratación: el Estado hizo entrega al Ayuntamiento del ex convento de Santo Tomás, en razón a que previamente éste había puesto a disposición de aquél los locales en que ya estaban alojadas las referidas dependencias militares. Para este efecto, la Corporación municipal contrató con los respectivos propietarios el arrendamiento de dichos locales por tiempo indeterminado, que fueron: la casa número 2 de calle Gamazo, destinada a Gobierno Militar, por el precio anual de 13.850 pesetas; la número 3 de calle Velarde, para instalación de la Comandancia general de Artillería, por 7.300 pesetas; la número 11 de calle Oervantes, para vivienda del comandante general de Artillería, en 9.125 pesetas; la número 17 de calle Fabiola, para casa habitación del secretario del Gobierno Militar, en 16.200 pesetas; y el piso entresuelo de la casa número 18 del Paseo de Cristóbal Colón, para morada del secretario de la Comandancia general de Artillería, por la renta anual de 4.500 pesetas.

Comenzaron a regir estos contratos de arrendamientos en el año 1926, por cuya razón lleva pagadas el erario municipal hasta el día, en el concepto de alquileres, próximamente 400.000 pesetas, siendo lo más sensible del caso que estas pulgas ha debido sacudirlas, en su mayor parte, nuestro Ayuntamiento desde que fueron suprimidos los Gobiernos militares y desapareció el de esta plaza.

No se explica, pues, por qué razón desde que fué suprimido el Gobierno Militar de esta región sigue la Municipalidad pagando los alquileres de las casas Fabiola, 19; Gamazo, 11, y Albareda, 19; cuya renta anual alcanza la suma de 35.000 pesetas.

Si ya no existe aquel organismo y, por consiguiente, no hay ni gobernador militar ni secretario de tal Gobierno, ¿por qué no hace entrega el Ramo de Guerra al Ayuntamiento de dichas casas? Si en dos de ellas se albergan otras dependencias militares y en la de Fabiola, 17, un señor capitán de Estado Mayor del Ejército, ¿es justo que la Municipalidad atienda a esos menesteres de la milicia?

Fije su atención el Ramo de Guerra en lo que ha dicho el ministro acerca de este particular, en la orden de 6 de Febrero último: «Si algunos de los edificios particulares arrendados

por el Ayuntamiento y al servicio del Ramo de Guerra, como consecuencia del decreto de 16 de Febrero de 1926, no fueran ya necesarios, se podrá prescindir de ellos, cuyo alquiler será de abonar el Municipio, continuando el compromiso reducido al pago de los demás inmuebles durante el plazo estipulado.»

Antonio Lara Casnino.

No faltéis el próximo domingo a la corrida de la Prensa si queréis presenciar la lidia de seis toros bravos y practicar a tres espadas, Rayit, Pelacía y Palmeño, facias valerosas, plóticas de arte y valor. Y de paso os pueden corresponder mil duros o quinientos duros. Una fortuna.

Leiras de luto

En la parroquia de la Magdalena se celebró ayer por la mañana solemne misa de «réquiem» en sufragio del alma del señor don Antonio de Siles y Quintana.

El duelo estaba presidido por el decano del Ilustre Colegio de Abogados, don José María López Cepeiro; el del Ilustre Colegio de Procuradores, don Francisco Chicliana; el hermano del finado, don Manuel de Siles y Quintana; sus sobrinos don Manuel, don José y don Pedro F. Santacruz y Siles, don Vicente del Río y don Carlos Mesa.

Terminada la misa, la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a los pios sufragios desfiló ante el duelo. A la misa asistieron también gran número de señoras de la amistad de los señores de Siles y Quintana.

Reiteramos a su vida y demás familia nuestro sentido pésame. También asistió una numerosa representación del pueblo de Almenisilla.

Esta mañana, a las nueve y media, se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir el solemne funeral que dedican sus familiares y deudos a la que fué distinguida señora doña Manuela Perea y Tomás, viuda de don Julio Lafitte y Castro. Ante el duelo desfilaron las numerosas personas que acudieron al piadoso acto, testimoniando así el pesar que la desaparición de dicha señora les ha producido. Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente y en particular al hermano de la finada nuestro querido amigo don Guillermo Perea.

A los maestros de Sevilla y su provincia

DESPUES DE UNA VOTACION

«Como firmantes del manifiesto en que os recomendamos la candidatura del compañero Serrano para el cargo de vocal maestro del Consejo provincial de Primera enseñanza, nos creemos obligados hoy a daros cuenta del resultado de la elección. Reunidos el pasado domingo en el domicilio de la Asociación provincial del Magisterio las Juntas directivas de dicha Asociación y la de Trabajadores de la Enseñanza, concurrendo por la primera quince directivos y por la segunda cinco, se procedió a votación, resultando elegido el señor Serrano por once votos contra nueve, que obtuvo don Zacarías Pérez y Pérez. El éxito obtenido por la designación del compañero Serrano revela el acierto en la presentación de su candidatura y a cuyo triunfo han contribuido de una manera decisiva los compañeros de la provincia a quienes tuvimos el honor de dirigirnos en el referido manifiesto.

Al reiterar el saludo a nuestros compañeros Adolfo Vera, Rafael Reyna, Daniel Herrás, Adolfo Gutiérrez, Antonio Juárez, Juan Hornillo, Guillermo González, Vicente Meriá, Francisco Azorín y Marcelo Rufo.»

Nueva Hermandad del Rocío

En Dos Hermanas ha quedado formada una nueva Hermandad del Rocío, cuyo primer acuerdo ha sido concurrir el año próximo a la popular romería.

El pasado día 14 efectuóse en Junta general el nombramiento de la Junta de gobierno. La asistencia de hermanos fué numerosa, pues numerosos son los que cuenta ya la nueva Hermandad. La satisfacción se reflejaba en todos los semblantes. Ya tiene Dos Hermanas su Hermandad del Rocío.

La Junta de gobierno quedó constituida de la forma siguiente: Hermano mayor, don Manuel García Arquellada; secretario contador, don José L. Ferrer de Canto; tesoroero, don Antonio Roda Sánchez; diputado primero, don Joaquín Jiménez Doval; segundo, don Agustín López Doval; tercero, don Juan Gómez Carballido; cuarto, don Antonio Alonso Madueño; quinto, don José Meías Vazquez y sexto, don Miguel Barbero Atanés.

NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR

Comunicados políticos

LA ACTUACION DEL BLOQUE DE JUVENTUDES DE IZQUIERDA

Como manifestado en anteriores notas, y no queriendo el Consejo central de este Bloque de Juventudes de Izquierda mantener a la opinión pública que pendiente de su nueva e interesante actuación se haya, en ignorancia en relación con las gestiones realizadas por nosotros, encaminadas a la formación de la ya anunciada candidatura de izquierdas, que refleje el sentir de toda la opinión de la capital y la provincia, pone en conocimiento de todos que las entrevistas hasta el día de hoy realizadas llevan un feliz resultado y halagüeño porvenir.

Es también último acuerdo de este Consejo central el incluir en la candidatura que proyectamos unos representantes genuinos de diversos Sindicatos autónomos, sobre los que inmediatamente iniciaremos las gestiones oportunas.—El Consejo central del Bloque de Juventudes de izquierdas.

PARTIDO SOCIAL IBERICO

Comité provincial

Este partido protesta energicamente de las andanzas de ciertas señoras que con el pretexto de rectificar el Censo y hacerlo en nombre del Ayuntamiento, falso de toda falsedad, pretenden atraer hacia su seno a las pobres familias cuyos hogares, llenos de miseria y dolor, con el ofrecimiento de setenta y cinco pesetas, como mínimo, si dan su voto a la candidatura de desecha.

Lo que ponemos en conocimiento del señor gobernador para que tome las medidas oportunas.—El secretario político.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Séptimo distrito

Se ruega a todos los jefes de sección correspondientes al distrito séptimo, se pasen por esta Casa del Partido, de seis a ocho de la tarde, para tratar de asuntos de interés con el presidente del mismo.

JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL

Por la presente se cita a todos los afiliados de esta Juventud para que asistan a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 25, a las diez de la noche, en la Casa del Partido Republicano Radical, Sierpes, 52.—El secretario, M. Benítez.

MUNICIPIO

COMISIONES MUNICIPALES

La de Cementerio

Presidida por el señor Puelles de los Santos, y con asistencia de los señores Gómez Martín, Muñoz Rivero, Romero Lorente y Castro Rosa, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando: Proponer la aprobación de las cuentas por el suministro de carros a la Necrópolis durante los meses de Agosto y Septiembre próximos pasados; otorgar licencia para construir un panteón a doña María Santos Gabaldón, y conceder un osario a perpetuidad a don José Martel Barroso y doña Ana Moya Muñoz.

La de Presupuestos

Continúa reuniéndose diariamente en el Ayuntamiento la Comisión de Presupuestos, para el estudio del que ha de regir para el ejercicio próximo.

Citaciones

Para el jueves, a las doce y media de la mañana, está citada la Comisión de Personal. La de Obras Públicas también se reunirá mañana.

Unión Gremial

Por acuerdo de la Directiva se convoca a los socios de la Unión Gremial a la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse mañana miércoles, 25, en el domicilio social de la entidad, Carpio, 3, entresuelo, a las nueve de la noche, en primera citación, y a las diez, en segunda, para tratar de la citación hecha por la E. E. D. A. al grupo de ultramarinos y similares, con la misma finalidad que reunió el día 14.

Sevilla 24 de Octubre de 1923.—El presidente, Marciano Díaz.

¿Quiere Vd. ver a su niño elegante? Que lo vista PEDRO ROLDAN Plaza del Pan, 3 Por muy poco dinero no conoce a su niño de como lo deja de bonito Pedro Roldán

Societaria

Sindicato de mozos de Comercio, hoteles e industrias de Sevilla

Este Sindicato celebró el pasado día 21 del corriente Asamblea general de consolidación sindical con una concurrencia extraordinaria.

Después de leídos el acta y el estado de cuentas del Sindicato fueron aprobados por unanimidad y con la máxima satisfacción por la Asamblea.

Hicieron uso de la palabra varios camaradas, explicando en líneas generales los momentos por que atraviesa la clase trabajadora, trazando nuevas orientaciones a seguir.

También se hizo saber a la Asamblea la necesidad de votar en las próximas elecciones, pues omitiendo el voto, con toda seguridad se favorece a la parte de enfrente.

Se dió por terminada la Asamblea en medio de un ambiente proletario y de camaradería.—La Directiva.

Asociación de dependientes del Comercio Industria y Banca

Por la presente se convoca a todos los compañeros asociados a la Asamblea general extraordinaria que celebrará esta Asociación en el local social de calle Sierpes, 3, principal, mañana miércoles, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria, y a las diez en segunda, para tratar de asuntos de gran importancia. Se encarece la más puntual asistencia. El Comité central.

Los obreros agrícolas de Mairena del Aljarafe anuncian la huelga

Los obreros agrícolas de Mairena del Aljarafe, en asamblea celebrada el día 24, acordaron ir a la huelga por tiempo indefinido en tanto no se dé ocupación a los compañeros que se encuentran en paro, y que en caso de ser esto imposible, se les conceda como subsidio por el Ayuntamiento y los patronos un sueldo de tres pesetas diarias.

El oficio de huelga fué presentado por el Comité la noche siguiente al acuerdo.

El Sindicato Bella Vista de Dos Hermanas, afecto a la C. N. T.

El propagandista Joaquín Julio Fernández dará el día 27 del actual una conferencia, a las ocho de la noche, en dicho Sindicato, una vez terminada la orden del día de los asuntos sindicales, en la que desarrollará el siguiente tema: «Situación actual de la clase obrera en España.»

Los obreros de la Dársena

El Sindicato de la Dársena, que cuenta con 500 afiliados, le envía un escrito al gobernador civil protestando de la suspensión de la asamblea magna que todas las Juntas directivas de los sindicatos y secciones de la Unión Local de Sindicatos, C. N. T. U., afecta a la I. S. R., habían de celebrar el pasado domingo, y para la que se contaba con previa autorización.

Unión local de Sindicatos de Sevilla

Hemos recibido un escrito de la Unión Local de Sindicatos recordando a los afiliados a la misma que mañana miércoles, a las diez, se celebrará en la Audiencia la vista por los sucesos del primero de Mayo de 1923, que fué suspendida el pasado día 20.

Coliseo España

Muy en breve tendrá lugar en este local el acontecimiento más notable de la temporada actual. La empresa S. A. G. E., deseara de presentar a sus públicos espectadores y artistas de primer orden, su repasar en gasto alguno, en esta ocasión elevadísimo, ha contratado para efectuar una gran «tournee» por todos sus locales a la eximia actriz del cuplé RAQUEL MELLER.

Esta artista, consagrada como única en sus creaciones, «considerada como primera figura por todos los públicos del mundo, dará unos recitales en el Coliseo España en fecha que oportunamente se designará.

En sus recientes actuaciones en los teatros del Norte, RAQUEL MELLER ha conseguido éxitos inigualables por artista ni espectáculo alguno.

Raquel, ¿quien todas las artistas tanto de España como del extranjero han procurado copiar, imitar, seguirlo, es, dentro del arte, un caso único y excepcional, pues si como actriz de comedia es admirable, como artista de «film» es genial. Como «vedette» de revista obtuvo las ovaciones más calurosas del público parisiense en la revue del maestro Guerrero «Paris-Madrid», representada en el Empire de la capital de Francia durante más de seis meses consecutivos. Y, por último, como cañonista, que es la modalidad en que se presentará ante nosotros, huelga todo elogio, ya que nadie pudo imitarla, y mucho menos igualarla.

RAQUEL MELLER, a quien el Gobierno francés concedió la medalla de la Legión de Honor, galardón que sólo ostentan verdaderas figuras del arte, se presentará muy en breve ante nosotros, y no dudamos que obtendrá un triunfo langulante por su arte de maravilla; arte que, al fin y al cabo, nos honra, por ser española.

Vida Religiosa

La Hermandad de Montesión

El pasado domingo, en la iglesia de San Martín, se celebró con gran solemnidad la función religiosa que la Hermandad de la Oración de Jesús en el Huerto dedica a su titular, la Virgen del Rosario en su misterio doloroso.

Ocupó la sagrada cátedra el padre franciscano Modesto Espinosa, de la residencia de San Buenaventura, el cual pronunció un elocuente panegirico.

Al ofertorio de la Hermandad, presidida por don Luis Lina de Tejada don Juan Ruiz de la Riva, don Diego Sánchez, don Luis Moreno, don Guillermo Garceau y don Antonio Herrera Carmona, hizo protesta de fe y renovó el voto de defender el misterio de la Asunción gloriosa de Nuestra Señora.

Los invitados al acto religioso fueron obsequiados con un «lunch».

La Virgen del Rosario, de la Macarena

Con gran brillantez se celebró el pasado domingo en la parroquia de San Julián Abad la tradicional función religiosa que la Hermandad de la Sentencia de Cristo y Nuestra Señora de la Esperanza dedica a la Virgen del Rosario.

El padre dominico Bienvenido Arenas pronunció un sermón ensalzando las grandezas de la Virgen María.

Concurrieron a dicho acto los señores don Carlos Gutiérrez y don José Bethancourt, por la Hermandad del Gran Poder, y don Fernando Sánchez, don Antonio Góm z Lira, don Segundo Montes y don Manuel Gamero, por la Hermandad de la Esperanza, de la Macarena.

Cultos a Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, parroquia de Omnium Sanctorum

El pasado domingo, día 23, desde las ocho hasta las doce de la mañana, se verificó el tradicional besamano de la imagen de Nuestra Señora, y concluido éste se cantó salmo solemne con asistencia de la Hermandad y numerosos fieles.

El día 25, a las ocho de la noche, dará principio la solemne novena ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, en la que predicará todas las noches el señor don Juan García Marfil, canónigo de la Catedral de Jerez de la Frontera.

En los días 28, 29 y 30, a las cinco de la tarde, tendrá lugar un solemne triduo misional, dedicado a los niños de la catequesis parroquial y dirigido por el padre Eduardo Muñoz.

El día 31, a las tres y media, visitará solemne por la Ilustrísima Universidad de curas párrocos.

El día 1 de Noviembre, a las ocho, misa de comunión general.

A las diez función parroquial con sermón por el doctor don José Ariza Burgos, párroco de San Julián Abad.

El último día de novena bendición y procesión con el Santísimo Sacramento.

El día 5, a las once de la mañana celebrará esta Hermandad la función principal de sus estatutos, con panegirico por el R. P. Vicente Meriá Sorlo, redentorista de la residencia de Carmona.

A las seis de la tarde solemne Hora Santa, y terminada ésta, devoto procesión de rogativa con la imagen de Nuestra Señora por las navas del templo.

Teatro CERVANTES. Miércoles 25 Octubre. Desde las cinco de la tarde imponente estreno LA SEQUESTRADA. Vea esta gran película en el Teatro Cervantes y saldrá usted satisfecho y admirado

CARRERA MILITAR. 250 PLAZAS. Preparación por competentes profesores, bajo la dirección de DON FRANCISCO BLANCO PEDRAZA, capitán de Artillería.

HELLESEN. RAQUEL MELLER. DEPOSITO (CASA PRADO) PRINCIPAL BUENOS ESTABLECIMIENTOS

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

OCHENTA REGALOS

Ochenta importantes y preciosos regalos del mes de Octubre para los que guarden los BILLETES DE LOS TRANVIAS Y AUTORUSES CON ANUNCIOS. No tire su billete: por la mínima molestia de guardarlo puede obtener importantes regalos todos los meses. Para instrucciones en las pasas anunciadas.

COMPRARIAMOS

en toda España, fincas rústicas de importancia. Ofertas con toda clase de detalles al APARTADO n.º 308 MADRID

URALITA

MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION. URALITA, S.A. RIOJA, 11 CANALETA TUBERIAS. Teléfono 21510 GRANONDA FIBROMARMOL

El momento electoral

El ilustre periodista don Roberto Castrovido no acepta figurar en la candidatura de los radicales por Madrid

Madrid 24.—Don Roberto Castrovido, en un artículo que publica "El Liberal" de Madrid, dice lo siguiente: "Como puede ser un iluso, pero no busco el medro, el día 20 por la mañana dejé en casa de mi ilustre, antiguo y queridísimo amigo don Alejandro Lerroux una carta fechada el 19 del actual mes de Octubre, en la cual carta, después de significar mi gratitud por el acuerdo acerca de mi persona de formar en la candidatura de diputados a Cortes por Madrid, le rogaba que me excluyese por tres razones: Primera.—Mi repugnancia a ir a la lucha contra los republicanos. Segundo.—El pertenecer al partido de Acción Republicana, al cual compete mi designación; y Tercera.—El haber votado leyes y decisiones entre las cuales van ciertos nombres, entre los que se me ha hecho el honor de incluirlos con el mío. Decía también que rota la alianza no me quedé en el grupo de Acción Republicana por capricho o afecto personal (a nadie entre los republicanos se lo profeso tan sincero como a don Alejandro Lerroux), sino por no olvidarme a la costumbre electoral si no había de ser con los partidarios de que polabamos los socialistas en la República. Al talento y discreción del señor Lerroux y también a la amistad que me profesa, dejo el alcance de la carta, aparte de los razonamientos expuestos, que me impiden ir en la candidatura por Madrid propuesta por mi amigo don Rafael Guerra del Río. Además de la candidatura de los socialistas y la del señor Lerroux, creo se va a formar otro de izquierda, en la que entrarán los amigos de la Firpe, cerrada a toda coalición republicana que no lleve el sello de la alianza; pero soñemos, así y todo soñemos, que el tiempo vendrá después de la lucha a dar la razón a los que desean de verdad una cordial alianza."

Unos comentarios de "El Sol" a las alianzas electorales

Madrid 24.—"El Sol" de hoy, ocupándose de este tema, dice: "Aunque el partido radical se considera muy distanciado ideológicamente de las derechas, existiendo multitud de problemas que los separan y separarán siempre, es evidente que entre los sectores que se agrupan en torno del señor Lerroux y los elementos que militan en la zona conservadora existe un denominador común de gran fuerza, que ha de actuar como aglutinante de la contienda electoral: la hostilidad hacia el socialismo."

La Agrupación madrileña de Acción Republicana se reúne para elegir la candidatura por Madrid

Madrid 24.—En su domicilio social se reunió anoche la Agrupación madrileña de Acción Republicana. Se puso a discusión el orden del día, para debatir cuál había de ser la posición del partido ante la próxima contienda electoral. Se puso a debate cuál había de ser la candidatura por Madrid. Respecto de la composición de la candidatura, se sustentaron dos criterios: el uno, favorable a la coalición con los radicales socialistas independientes, y el otro, tendente a presentar solamente candidatos del partido. Sin que se llegara a la votación, fué designada una Comisión encargada de gestionar cerca de los partidos políticos de izquierda la confección de una candidatura de conjunción. No obstante estos acuerdos, predominó el criterio de presentar candidatura única del partido para ir por las minorías.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Se trató de los incidentes en la Facultad de Medicina, de la tasa del trigo, traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad y otros asuntos

Madrid 24.—Esta mañana, a las diez y cuarto, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial terminó a las tres de la tarde.

El ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, se ocupó de los incidentes originados en la Facultad de Medicina por los estudiantes, incidentes que no han tenido derivaciones enojosas merced a la prudente actitud de la fuerza pública.

El decreto que ha motivado la protesta—dijo el ministro—pudo ser modificado si se creyó injusto; pero después de la actitud observada por la clase escolar no se modificará, ya que el Gobierno no puede ceder a la actitud de rebeldía de los escolares.

El señor Rico Abello—titular de la cartera de Gobernación—dijo que había dado cuenta en Consejo de los incidentes promovidos por los huelguistas del ramo de la construcción en la Ciudad Lineal y en la Ciudad Universitaria.

Negó asimismo que tuviesen fundamento los rumores puestos en circulación acerca de un atentado contra el socialista don Trifón Gómez, como igualmente que fuese cierto el que habla de la muerte de un guardia de Seguridad.

El jefe del Gobierno dice que no se ha tratado de política

El presidente del Consejo, al enfrentarse con los periodistas, les manifestó que en Consejo no se había tratado de política ni de cuestiones electorales.

El precio del trigo lo fijará el ministro

El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, dijo que la reglamenta-

ción del precio del trigo la fijará él, y no por la presión de los agrarios, sino por su propio criterio personal.

El éxito del empréstito

El ministro de Hacienda, señor Lara, manifestó a los periodistas que hallábase muy satisfecho del resultado del empréstito, que ha alcanzado la cifra de 945 millones de pesetas.

LA NOTA OFICIOSA

Las referencias de lo tratado, dicen así:

Presidencia.—Aprobando el traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad.

Autorizando a la Junta Electoral de Murcia, para que se constituya en el Ayuntamiento, por insuficiencia del local de la Audiencia.

Atribuyendo al director de Estadística la rectificación del Censo Electoral.

Admitiendo como electores para la próxima contienda electoral a los votantes que figuren en las listas adicionales.

Creando una condecoración de Orden civil en Africa.

Desestimando una instancia del señor Gil Robles presentada contra el decreto referente a la incautación de los bienes de los Jesuitas.

Otro nombrando presidente del Consejo del Estado al ex ministro de la Guerra señor Rocha.

Guerra.—Autorizando obras en el cuartel de Valladolid.

Gobernación.—El señor Rico Abello expuso la situación social y de orden público en toda España, destacando los estragos causados por las inundaciones en la provincia de Guipúzcoa.

El ministro señaló el renacimiento de la tranquilidad general y la conveniencia de refundir los

diversos Patronatos de la casa real y el traspaso de los mismos a la Asociación del ministerio de Instrucción Pública con todas las extraordinarias riquezas artísticas que contienen.

Se ocupó de la necesidad de la reforma de las Comisiones que entienden de las bases para la ley municipal y para la provincial y del nombramiento de una ponencia sobre este asunto, integrada por varios ministros.

Nombrando Comisario del Gobierno en Cataluña al señor Carreiras.

Se acordó reintegrar a su cargo de inspector general de los servicios sanitarios a don Víctor Cortezo.

Instrucción Pública.—Decreto sobre construcción de escuelas.

Industria y Comercio.—Convocando a oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo especial técnico, para el ingreso de secretario y oficiales comerciales.

Aprobando un decreto sobre contingentes, a los cuales les serán aplicados los artículos 211, 212 y 214 del arancel.

Restringiendo el empleo de los ácidos en los jabones destinados al consumo.

Aprobando las instrucciones que se dan a nuestra delegación comercial en Francia.

Trabajo.—El ministro informó sobre la situación de los diversos conflictos sociales.

Agricultura.—Decreto reglamentando el mercado del trigo y fijando las tasas máximas y mínimas.

Otro de Hacienda extensivo a las distintas explotaciones regionales para la intensificación de los cultivos.

El ministro señaló el renacimiento de la tranquilidad general y la conveniencia de refundir los

diversos Patronatos de la casa real y el traspaso de los mismos a la Asociación del ministerio de Instrucción Pública con todas las extraordinarias riquezas artísticas que contienen.

Se acordó reintegrar a su cargo de inspector general de los servicios sanitarios a don Víctor Cortezo.

Instrucción Pública.—Decreto sobre construcción de escuelas.

Industria y Comercio.—Convocando a oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo especial técnico, para el ingreso de secretario y oficiales comerciales.

Aprobando un decreto sobre contingentes, a los cuales les serán aplicados los artículos 211, 212 y 214 del arancel.

Restringiendo el empleo de los ácidos en los jabones destinados al consumo.

Aprobando las instrucciones que se dan a nuestra delegación comercial en Francia.

Trabajo.—El ministro informó sobre la situación de los diversos conflictos sociales.

Agricultura.—Decreto reglamentando el mercado del trigo y fijando las tasas máximas y mínimas.

Otro de Hacienda extensivo a las distintas explotaciones regionales para la intensificación de los cultivos.

El ministro señaló el renacimiento de la tranquilidad general y la conveniencia de refundir los

diversos Patronatos de la casa real y el traspaso de los mismos a la Asociación del ministerio de Instrucción Pública con todas las extraordinarias riquezas artísticas que contienen.

Se acordó reintegrar a su cargo de inspector general de los servicios sanitarios a don Víctor Cortezo.

Instrucción Pública.—Decreto sobre construcción de escuelas.

Industria y Comercio.—Convocando a oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo especial técnico, para el ingreso de secretario y oficiales comerciales.

Aprobando un decreto sobre contingentes, a los cuales les serán aplicados los artículos 211, 212 y 214 del arancel.

Restringiendo el empleo de los ácidos en los jabones destinados al consumo.

Aprobando las instrucciones que se dan a nuestra delegación comercial en Francia.

Trabajo.—El ministro informó sobre la situación de los diversos conflictos sociales.

Agricultura.—Decreto reglamentando el mercado del trigo y fijando las tasas máximas y mínimas.

Otro de Hacienda extensivo a las distintas explotaciones regionales para la intensificación de los cultivos.

El ministro señaló el renacimiento de la tranquilidad general y la conveniencia de refundir los

diversos Patronatos de la casa real y el traspaso de los mismos a la Asociación del ministerio de Instrucción Pública con todas las extraordinarias riquezas artísticas que contienen.

Se acordó reintegrar a su cargo de inspector general de los servicios sanitarios a don Víctor Cortezo.

Instrucción Pública.—Decreto sobre construcción de escuelas.

Industria y Comercio.—Convocando a oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo especial técnico, para el ingreso de secretario y oficiales comerciales.

Aprobando un decreto sobre contingentes, a los cuales les serán aplicados los artículos 211, 212 y 214 del arancel.

Restringiendo el empleo de los ácidos en los jabones destinados al consumo.

Aprobando las instrucciones que se dan a nuestra delegación comercial en Francia.

Trabajo.—El ministro informó sobre la situación de los diversos conflictos sociales.

Agricultura.—Decreto reglamentando el mercado del trigo y fijando las tasas máximas y mínimas.

Otro de Hacienda extensivo a las distintas explotaciones regionales para la intensificación de los cultivos.

El ministro señaló el renacimiento de la tranquilidad general y la conveniencia de refundir los

diversos Patronatos de la casa real y el traspaso de los mismos a la Asociación del ministerio de Instrucción Pública con todas las extraordinarias riquezas artísticas que contienen.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid promueven serios alborotos

Con bancos y tabones interrumpieron la circulación por la calle Alcalá.—Al llegar la fuerza pública se refugiaron en San Carlos, haciéndose fuertes.—Hubo disparos y la alarma fué extraordinaria.—A las dos de la tarde quedó restablecido el orden.

Madrid 24.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina, al llegar esta mañana al edificio de San Carlos, comenzaron a formar corrillos en los claustros y en los patios. Sus ánimos se mostraban muy excitados y dispuestos a secundar la huelga que mantienen sus compañeros de la Facultad de Salamanca.

En la calle de Atocha, cerca del edificio, se formaron nutridos grupos en los que se oyeron gritos, voces y alucaciones.

Poco después llegó la fuerza pública, y su presencia fué acogida con silbidos. Los guardias simularon una carga y los estudiantes continuaron sus protestas, sacando del edificio de la Facultad bancos y tablas, etc., que cruzaron sobre las vías de los tranvías para impedir la circulación de estos vehículos.

Inopinadamente, y sin que se sepa de dónde partieron, sonaron algunos disparos, y entonces las guardias hicieron fuego al aire.

Los estudiantes se refugiaron en el interior de San Carlos, cerrando la puerta del edificio.

Las calles de los alrededores de la Facultad fueron tomadas por la fuerza pública. Desde lejos miles de curiosos presenciaban los sucesos.

Numerosos guardias de Asalto estaban materialmente pegados a la fachada de la Facultad, pues de vez en cuando se escuchaban disparos.

La alarma era grande en el vecindario y muchos balcones de las casas, así como las ventanas, aparecían cerrados.

La Facultad, como antes hemos dicho, tenía también cerradas sus puertas.

A la una de la tarde los estudiantes se encontraban todos dentro del edificio.

La fuerza pública había cercado estratégicamente el edificio pistola en mano.

La circulación estaba totalmente interrumpida por aquella parte de la calle de Alcalá. La alarma del vecindario era grandísima y había cercado todos los balcones.

Los guardias de Asalto se mantenían a la expectativa y de vez en cuando sonaban disparos que no se sabe de dónde partían, haciendo que aumentase la alarma.

A las dos menos cinco llegaron a la Facultad el comisario general de Policía, señor Lacalle, y el teniente coronel de las fuerzas de Asalto, señor Muñoz Grande. Después de hacer algunas preguntas a los jefes que mandaban las fuerzas allí destacadas, los señores Lacalle y Muñoz Grande penetraron en la Facultad, encontrándose con que el noventa por ciento de los estudiantes habían abandonado el edificio, saliendo por puertas que dan a otras calles.

A los escolares que allí se encontraban les hizo el señor Lacalle una invitación a la cordura, y los estudiantes accedieron al requerimiento y depusieron su actitud levantista.

Poco a poco fueron saliendo a la calle y a las dos de la tarde no quedaba dentro de San Carlos ningún estudiante.

Seguidamente renació la tranquilidad y los guardias comenzaron a quitar los tabones que habían sido colocados sobre las vías de los tranvías. Minutos después cesó la alarma que los sucesos habían provocado en la calle de Alcalá.

Provincias

Un importante robo en Sanúcar de Barrameda

Sanúcar de Barrameda 24 (4 t.)—Durante la anterior madrugada, entre tres y cuatro, se cometió un robo de consideración en la casa que habitan don Raimera Pérez Marín y su hijo, don José Luis Hidalgo.

Los ladrones—hay que suponer que fuesen varios, dadas las circunstancias que se han dado en el hecho—se llevaron de la caja unas treinta mil pesetas, y dejaron la caja abandonada en un rincón apartado del jardín que rodea el edificio.

El robo fué descubierto por un nieto de doña Raimera, que iba de cacería, y al salir de su habitación, a las cinco de la mañana, para recoger la escopeta y los cartuchos, advirtió la falta de la caja.

Seguidamente dió aviso a su padre, don José Luis Hidalgo Pérez Marín.

Al hacerse un recorrido por el jardín fué hallada la caja.

Esta había sido violentada. Tenía dos boquetes, practicados con un berbigui, y otro sobre el nervio principal de la cerradura.

Todos los papeles que contenía la caja se hallaban revueltos y sólo faltaba de ella la suma aproximada ya dicha.

El señor Hidalgo no puede precisar exactamente.

Los ladrones entraron en la finca rompiendo para ello una alambrada que conduce a la tapia que cierra el jardín, y para llegar a éste forzaron una empalizada.

Ya en el jardín, dirigiéronse al lugar en que se halla situado el escritorio, en el que penetraron después de romper el cristal de una ventana y forzar la puerta de madera.

En una habitación contigua, que también violentaron, está el despacho del señor Hidalgo, de donde recogieron la caja, que llevaron al rincón del jardín en que apareció abandonada.

Se da la circunstancia de que ayer mismo, a las cinco de la tarde, el señor Hidalgo recibió 25.000 pesetas en billetes, que guardó en la caja de caudales por no ser hora ya de ingresarlas en el Banco.

La Guardia civil, la Policía y demás agentes de la autoridad han comenzado a realizar trabajos para conseguir la captura de los ladrones, que además de ser expertos en esta clase de trabajos, debían conocer la topografía del lugar en que operaron.

Hasta el momento presente no se venen indicios de quienes puedan ser los autores de este importante robo.—Zambrano.

EL SINDICALISTA MAURO BAJATIERRA SE ENCUENTRA ENFERMO DE GRAVEDAD

Ferrol 24.—El conocido y veterano sindicalista Mauro Bajatierra marchó a Madrid para tomar parte en un mitin por amnistía organizado por los Sindicatos.

No pudo asistir al proyectado acto a causa de haberse puesto enfermo. Según dictamen facultativo, sufre una bron neumonía de carácter grave.

GRETA SE LLAMA ELVIRA

San Sebastián 24.—Ha sido detenida la aviadora Greta Bravo, que quería presentarse candidata a diputado por esta provincia en las próximas elecciones.

Se llama Elvira Muñoz y está reclamada por el Juzgado por estafa.

Delegación de los servicios hidráulicos del Guadalquivir

Sevilla 24 de Octubre de 1933. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las doce horas del día de hoy.

Las presiones bajas del golfo de Vizcaya se extienden por Oriente y cubren toda Francia y el Canal de la Mancha. Por el Norte de las Azores aparece una nueva borrasca, y las presiones altas del Atlántico quedan al Norte de Escocia, sobre Irlanda.

Ha subido el barómetro por toda España; pero aún está el cielo cubierto por toda ella, excepto el litoral del Mediterráneo.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 24 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 16 grados, y la mínima de hoy ha sido de siete.

Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias.

En el resto de España, buen tiempo, de cielo con pocas nubes.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Delegación

Las temperaturas de la quincea son:

En Córdoba, la máxima de ayer fué de 19,3 grados, y la mínima de hoy de 12.

En Baeza, 13 y x.

En Jaén, 16 y 11.

En Mestanza, 14 y 4.

En Ubeda, 14 y 9.

En Linares, 13 y 11.

En Santa Elena, 12 y 8.

En el observatorio de Tablada, 22 y 11.

En Aracena, 14 y 8.

En Villacarrillo, 12 y 9.

En Ecija, 21 y 18.

LEA V. MAÑANA "EL LIBERAL"

Extranjero NOTICIAS

BODA NO CONFIRMADA

París 24.—No obstante la noticia circulada estos días de que en breve se celebrará la boda de la princesa María de Saboya, hija de los reyes de Italia, con el archiduque Othón de Habsburg, en los círculos políticos se asegura que la especie carece aún de confirmación.

En la clínica de la Cruz Roja se encuentra muy mejorada, después de la operación que le ha practicado el doctor Recassens, la esposa de nuestro querido amigo de Jerez de la Frontera don Juan Ramírez Núñez.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha tenido retenido en cama varios días el novillero Juanito Jiménez.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO EL MAL SABOR DE BOCA AL LEVANTARSE

Indica que sus órganos digestivos y de eliminación no funcionan como deben, que la bilis no se segrega normalmente y que su hígado y riñón fueron presa del artimismo, precursor, a su vez, de molestos padecimientos, dolores reumáticos, calambres, jaquecas y sufrimientos de la peor especie.

Así, pues, es preciso que dé usted más importancia a ese síntoma, y sin aguardar más se someta cada mañana al beneficio de una ducha ínterna que lave sus tejidos, destruyéndolos de las consecuencias tóxicas. Eliminadas estas recobrarán las riñones la permeabilidad indispensable; el hígado e intestinos cumplirán fielmente la misión que les está encomendada, y una sangre pura y vigorosa circulará por sus venas, dando a su cuerpo la fuerza y lozanía de sus años juveniles.

Un vaso de agua con una cucharada de URODONAL en el acto de levantarse restablecerá el equilibrio de sus funciones y remozará su organismo.

Tan sencillo tratamiento bastará para alejar el peligro del artimismo y le dará una sensación de bienestar que predispondrá su ánimo favorablemente para la lucha del día, permitiéndole alcanzar con menor esfuerzo mayor rendimiento.

El reputado doctor Juan Sala, de la Facultad de Medicina de Zaragoza, corrobora esta afirmación diciendo: "Cuantas veces he usado el URODONAL en las diversas manifestaciones del artimismo, arterioesclerosis, reuma, gota, cólicos espásticos y nefrítico y neuralgias, he obtenido los mejores resultados, por lo cual lo prescribo diariamente a mis clientes, con la seguridad de que les proporciono un positivo beneficio."

Para completar sus conocimientos veda a los Laboratorios del URODONAL, Apartado 718, Barcelona, el libro del doctor Dumas "La medicación del hígado", que gratuitamente se le facilitará.

CONSTANTINA

El día 20 del corriente se ha verificado el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Juvenia Reina Merchán con el distinguido joven y estimado amigo nuestro don Carlos Romero Márquez, actuando de padrinos la bella señorita Adela y Antonio Reina Merchán, hermanos de los contrayentes.

Terminado el acto, se trasladaron al domicilio de la madre de las novias, acompañados de los más íntimos de la familia, no celebrándose la boda por no existir los padres de los citados contrayentes.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, salieron en automóvil a su hacienda de Campo Vid, donde pasarán la luna de miel.—Corresponsal.

DE LA AUDIENCIA

(Viene de primera plana.)

Análisis y hace la viñeta, punto por punto, de las distintas declaraciones, negando la veracidad de las hechas por los procesados, que no se ajustan a otra lógica que a la del propio instinto de conservación y defensa. No puede esperarse en casos como los que motivan esta vista que el procesado o procesados se echen sobre sí responsabilidad.

Informe de la defensa: El letrado señor Monge Bernal habla en nombre de sus defendidos, para esperar un veredicto de absoluta inculpatibilidad.

El Jurado, como él lo está, se debe asegurar de esta inocencia de los presuntos autores, acudiendo, bien a lo que figura en el sumario, bien a las declaraciones del plenario.

Para condenar, el Tribunal popular sólo puede fundamentar en la declaración de un testigo. Y él, de un modo general y de un modo concreto, en este caso, niega que pueda condenarse en la declaración de un solo testigo, cuando hay otros que niegan la veracidad.

Entrando en el sumario, refuta la tesis fiscal, fundada toda en suposiciones y vaguedades. Afirma que la misma verdad de la justicia es ella misma, para que esta justicia sea legal. ¿Y dónde hallar aquí esa veracidad?

Como el fiscal dice que hay en este asunto inductores, a los que condenaría con más satisfacción, responde que, fundándose en esta misma declaración espontánea, no puede condenarse. Pero, además, no puede suponerse que han de ser estos hombres los que penen las culpas de unos primeros.

Se refiere al caso monstruoso de que no se haya dado al Jurado una escala de penas. Tal como es la calificación los jurados sólo pueden absolver o condenar a tres hombres a cadena perpetua.

Niega el delito de tenencia ilícita de armas que el fiscal atribuye a sus defendidos. Puntualiza la declaración del hijo del conserje de la Casa del Pueblo, que ha dicho ante estrados que él no reconoce a los que se hallan en el banquillo como los hombres que le amenazaron con pistolas la tarde del 20 de Enero.

Terminó dirigiéndose al Jurado y diciéndole que pueden hacer lo que

les plazca: absolver o condenar, ya que la justicia les pone en el drama de dictar uno u otro veredicto.

Veredicto de inculpatibilidad

Los jurados, reunidos a deliberar, emiten veredicto de inculpatibilidad, respondiendo «no» a las tres preguntas en que se hace constar la supuesta participación de los procesados en el hecho.

La Sala dicta, de acuerdo con el Tribunal popular, sentencia absolutoria.

El fiscal solicita de la Sala revisión del fallo ante nuevo Jurado, y el presidente de la Sala no accede a la petición.

Conocida la sentencia, los guardias de Asalto proceden a despejar de público los patios y alrededores de la Audiencia.

No se registró ningún incidente.

VISTA DE LA CAUSA POR MUERTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO SOCIALISTA DE GINES

También se vió en la sección primera la causa instruida contra Francisco Montiel Tallefer, vecino del pueblo de Gines, que en 4 de Marzo del corriente año produjo la muerte, a consecuencia de un disparo, al presidente del Centro socialista del expresado pueblo Antonio Cortés Hurtado, contra quien el fiscal pide la pena de doce años.

El abogado defensor, don Adolfo Cuelar, solicita la absolución.

Las pruebas pericial y testifical fueron favorables para el acusado.

Después del informe del fiscal se suspendió al vista para continuarla esta tarde, a las cuatro.

En la edición próxima ampliaremos detalles.

Casa AZORIN

Los núms. serie A 15 y serie B 96 son premiados en el sorteo de hoy.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTRO TELÉFONOS SON:

ADMINISTRACIÓN . 26,367

REDACCIÓN . . . 25,348

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

VIENE A HUELVA EL SEÑOR BESTEIRO?—ACTOS DE PROPAGANDA Y CANDIDATURAS.—LA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS INDEPENDIENTES.—LA DE ACCION POPULAR.

Para fines de este mes, según nos dicen, tiene anunciada su visita a Huelva el ilustre político don Julián Besteiro.

Asistirá a un acto de propaganda socialista, que se celebrará en la capital.

Y en los primeros días de Noviembre llegará el ex diputado federal don Eduardo Barriobero, para organizar y dirigir la acción de un partido con motivo de la contienda electoral.

Anoche celebró una reunión el Comité local, para tomar acuerdos relacionados con la campaña.

Los diarios locales publican una nota diciendo que el Comité de Acción Popular ha acordado presentar candidatos a diputados a los señores don Mariano Pérez de Ayala, delegado provincial del partido, y don Manuel Sánchezzapalá Marañón, de Acción Popular Serrana.

Se reunió la Asamblea provincial del partido radical-socialista independiente.

Se acordó ir a las elecciones, presentando candidatura cerrada.

A la cabeza de esta candidatura figurará una alta personalidad a el partido.

Para el empréstito de obligacio-

AUDIENCIA La visa de la causa por la muerte del presidente de la Casa del Pueblo de Gines

Ayer mañana, en la Sección segunda de lo criminal, que preside el señor Escrivano, vióse ante el Tribunal de Jurados la causa que se sigue contra Francisco Montiel Tallafér, por homicidio en presunta legítima defensa.

Según las conclusiones provisionales del fiscal, señor Soán, el procesado, el 4 de Marzo de este año, hallándose en la carnicería que posee en el pueblo de Gines fué requerido por Antonio Cortés Hurtado, presidente de la Casa del Pueblo, para que saliera a ventilar con él una cuestión. La actitud agresiva de Antonio y la existencia de resentimientos entre ambos determinó, por parte de Montiel, el negarse a salir, enviando un recado a la Guardia civil.

El defensor, señor Cuéllar, pide la absolución de Francisco Montiel.

Declaración del procesado

A preguntas del fiscal relató los hechos de manera aproximada a como lo hace el señor Soán. Dice que se le presentó el presidente de la Casa del Pueblo en ocasión que él se hallaba despatchando, requiriéndole a que saliera a la puerta. Pero como advirtiera que traía un arma en el bolsillo, se negó a salir, y envió un recado a la Guardia civil con una mujer llamada Rafalela. Nuevamente fué llamado por el muerto, quien le dijo que si no salía entraría él, y cuando se movió del mostrador le hizo el otro un disparo. Niega que existiera lucha en el suelo, sino que al verse agredido, con un arma de fuego que tenía hizo un disparo, sin intención de causar daño.

Como no recuerde si trató de arrebatar la pistola a Cortés, se da lectura por el secretario de Sala señor Herrero a las declaraciones prestadas con anterioridad.

En los folios declara en los mismos términos que lo hace aquí; pero declara que el agresor le hizo un disparo, respondiendo él con otro, y que como Cortés seguía disparando, luchó con él, arrebátandole el arma.

Niega esta declaración. Tampoco recuerda si en ocasión de un mitin socialista partieron interrupciones desde su tienda, así como la víspera del suceso tuviera una explicación con Cortés sobre estos hechos, llegando incluso a desahucarse.

Se da lectura nuevamente a los folios en que el procesado declara esto, puntualizándose la proximidad de su carnicería a la Casa del Pueblo. También dice, referente a la conversación tendida con Cortés, que fué algo violenta, por lo que temiendo que se aglutinara la gente le instó a retirarse a un callejón.

El defensor manifiesta que Cortés tenía soliviantado al pueblo. El procesado y su padre representaban, por lo contrario, la política conservadora, a causa de lo cual se había tomado en la Casa del Pueblo el acuerdo de boicotearlos. Y la misma víspera del acuerdo se renovó el acuerdo.

La conversación que tuvo con Antonio Cortés fué sobre este acuerdo, y en ella no hubo violencia alguna.

Agrega que es cierto que seis o siete días antes se celebró un mitin socialista en la Casa del Pueblo, situado frente a la tienda de su padre, dándose el caso de que la gente se saliera del mitin para ir al callejón flamenco en la taberna; pero sin que ello supusiera interrupciones ni deseos de molestar a los socialistas.

Vuelve a relatar los hechos del día 4 de Marzo, indicando que el trato de disuadir de su actitud a Cortés; pero éste le respondió a tiros. Afirma de manera terminante que la agresión partió de la víctima.

Informe pericial

El fiscal renuncia a la prueba médica, por lo que declaran los testigos armeros, que lo hacen de un modo vago y sin concretar nada. Tras muchos titubeos indican que con la pistola del muerto podía hacerse fácilmente un disparo, pero los otros con grandes dificultades y usando las dos manos.

Prueba testifical

A continuación declaran como testigos de cargo José Cortés, hermano del muerto, que dice que entre su hermano y el procesado existían de antiguos resentimientos a causa de la cuestión política. Su hermano había sido desahucado por Montiel en otra ocasión. No presencié los hechos y no puede relatar cómo ocurrieron.

El defensor dice que Francisco era continuamente azuzado por su padre contra Antonio, y que a causa de esto rondaba frecuentemente la casa de su hermano.

A petición del señor Cuéllar este testigo queda a disposición de la Sala con el fin de celebrar careos, si es posible, con otros testigos. Francisco Pallarés declara que al salir disparos acudió a lugar del suceso y vió cómo separaban a los dos actores del hecho.

La declaración que reviste más interés es la de Ratacla Palomares. Manifiesta que se hallaba en el despacho de carnicería cuando se presentó la víctima, quien llamó a Francisco. Que éste le envió al cuartel de la Guardia civil con un recado para el cabo. Y que cuando volvió a la carnicería se desarrollaron los hechos.

A la defensa dice que entregó el papel a una tal Carmen (por temor a Antonio Cortés, que la siguió un espacio de camino, y que el primer disparo partió del muerto).

El testigo Reyes Rásparez, y los que lo hacen a continuación, Manuel Olivares y María Vera, no han dado de interés. Se limitan a afirmar que sintieron los disparos, y al

acudir vieron a los dos separados por la gente.

Manuel Minguéz Hurtado, dice que al oír las detonaciones salió a la calle, viendo correr a Montiel detrás de Antonio, disparando repetidas veces. Que luego lucharon, y en la riña el procesado hizo nuevos disparos.

Fernando Camino. Precisa que la primera detonación era más intensa que la segunda. (El arma del procesado era un revólver y el de su contricante una pistola).

Luciano Minguéz, que vió correr con una pistola en la mano a Montiel tras del muerto. Al defensor manifiesta que es de filiación socialista.

En los mismos términos declara Rosario Chaparro. Esta testigo añade que al resbalar en el barro Antonio Cortés, el procesado aplicó a la sien el revólver, haciendo un disparo sobre la víctima.

El alcalde de Gines, Francisco Fernández, dice que se le presentó el muerto denunciándole que estaba amagado por Montiel, y él entonces le recomendó que le denunciara al Juzgado.

José Minguéz Palau, el defensor, manifiesta que declaró en contra de Montiel coaccionado por la Casa del Pueblo; pero que esta declaración ya resultó en acta notarial.

Los testigos de la defensa son: Manuel González y Juan Pallarés, que formaban parte del grupo que cantaba en la taberna en ocasión del mitin socialista. Dicen que estaban en plan de fuerza y no quisieron ofender a nadie.

Los demás se limitan en sus declaraciones en afirmar que existía acuerdo de boicot.

Informe del fiscal

El señor Soán comenzó diciendo que es indudable que existió la agresión a causa de rencillas y odios políticos; pero que esas rencillas debieron ventiliarse en el noble campo de las ideas. La culpa del hecho es típicamente del procesado, aunque él no regate la parte que también tuvo la víctima.

Los antecedentes del hecho son el mitin dado en la Casa del Pueblo en Gines y la adopción de un boicot. Sin embargo, no se ha comprobado plenamente la existencia de ese boicot.

Dice que pese a todas las declaraciones del procesado y de los testigos, hubo discusión anterior. Es indudable que existía una actitud de temor por parte del muerto y una de agresión por el procesado.

Reconoce que el procesado tuvo parte de culpa, porque la provocación partió de él; pero que no fué proporcionada la defensa a la provocación.

Estudia el hecho, que ocurrió, indudablemente, como él relata.

Termina diciendo que al proceso sirve de fondo una lucha política. Y que si se quiere evitar la repetición de hechos como el que motivan esta vista, ha de recurrirse no a la Guardia civil, ni a la acción de la policía, sino a que no haya impunidad. Ha de ser la justicia, serena y equitativa, la que evite esta guerra social, esta guerra civil a que conducen las agresiones políticas.

Pide veredicto de culpabilidad. A causa de lo avanzado de la hora se suspende la sesión hasta las cuatro.

Informe de la defensa

El letrado defensor, don Adolfo Cuéllar Rodríguez, comienza su informe dedicando un respetuoso saludo al representante del ministerio fiscal, anunciando que rebatirá la tesis que el mismo ha mantenido con todas sus fuerzas, pero con el máximo respeto.

Seguidamente se dirige a los jurados diciéndoles emitan un veredicto tan justo, que en él se consigne que en los hechos ha concurrido el elemento de legítima defensa. Les advierte que no es exacto, como había mantenido el ministerio fiscal, que en la actuación de la justicia no ha de atenderse sino a lo que resulta del sumario. Estima el señor Cuéllar que ese crimen vulgar que se pinta por la acusación pública toma carácter muy distinto en virtud de las declaraciones de testigos que han comparecido en la vista y que no han permanecido en el sumario. Por otra parte, los peritos armeros han hecho manifestaciones que prueban que la víctima pudo disparar su revólver antes que el procesado le disparase el tiro que le produjo la muerte.

Refiriéndose al aspecto vulgar de los hechos destaca la circunstancia —a la cual, dice, apenas ha prestado interés el ministerio público— de que la noche del 3 de Marzo, mientras se celebraba el mitin socialista, llegasen al establecimiento propiedad del padre del procesado unos muchachos de paso en el pueblo, los cuales comenzaron a cantar flamenco.

A la salida del mitin socialista los campesinos se paraban a la puerta de la taberna para escuchar esas canciones populares, produciéndose en la sensibilidad del campesino un contraste violento entre los discursos de excitación y de lucha de clases, basados en principios extranjeros, de importación y el lenguaje flamenco, espiritual y sensible, producto de la inspiración secular del mismo pueblo andaluz.

El letrado defensor detalla minuciosamente la llegada de Antonio Cortés a la carnicería de Montiel, refiriéndole a que saliese a la calle, la resistencia de éste a obedecerle, enviando aviso a la Guardia civil para evitar las consecuencias que la actitud agresiva de Cortés pudiese tener; los intentos de disuasión por parte del procesado y, por último, el disparo de la víctima, que no hizo blanco, y la contestación de Montiel con otro disparo de pistola, que alcanzó en el vientre a su agresor, produciéndole una herida que le causó la muerte.

Afirma el defensor que con esta consideración vulgar del hecho bastaría para demostrar que el procesa-

do obró en legítima defensa, pero estima que en el aspecto técnico también concurren las tres circunstancias que se exigen. Hubo agresión legítima, por cuanto no hubo lucha ni discusión. El medio empleado para repeler la agresión fué racional—una pistola frente a un revólver—, con la circunstancia de que mientras el procesado tenía licencia de uso de armas, la víctima no la tenía. Por último, no hubo provocación por parte del que se defendió, puesto que no existían resentimientos, ya que el procesado y víctima se habían saludado amablemente en el paseo la tarde antes de la mañana de autos.

El señor Cuéllar cita sentencias del Supremo que reconocen en casos como éste la existencia de legítima defensa; explica a los jurados en la forma en que han de emitir el veredicto y termina afirmando que él, en el caso de Francisco Montiel, como hombre y como defensor, hubiese obrado como lo hizo el procesado, sin escrúpulos de conciencia.

El veredicto

Reunidos los jurados para deliberar, emitieron un veredicto de culpabilidad; pero reconociendo todas las eximentes mantenidas por la defensa en su tesis.

El presidente de la Sala abrió la sesión de Derecho y el representante del ministerio fiscal estimó que, de acuerdo con el fondo del veredicto, procedía la absolución del procesado, y la defensa compartió este criterio, dictando la Sala, por tanto, sentencia absolutoria.

Al finalizar la vista hubo unos momentos de emoción. El procesado abrazó a su letrado defensor, señor Cuéllar, quien recibió numerosas felicitaciones.

SUCESOS

La Guardia civil de la Macarena detiene a los autores de un atentado

El brigada Rebollo, comandante del puesto de la Macarena, detuvo en el día de ayer a Manuel Villafra Espinosa, de veinte años, natural de Santa Olalla, y a Juan Antonio Gómez Jerez, de veinticuatro años, natural de Sevilla y dependiente de bebidas, que se confesaron autores de la agresión a Constantino Puente Vizoso, en la calle Jerónimo Hernández.

Según nos dijeron en el cuartelillo de la Macarena, el hecho fué concebido por Juan Antonio, que confió la misión a Villafra, a quien dió una pistola.

Los detenidos han quedado a la disposición del juez.

Otra detención

La Guardia civil del puesto de Miraflores detuvo el lunes a José Rojas Ramos, otro de los autores del hundimiento de unas barcasas en el sitio conocido por «Los Jerónimos».

Un sospechoso

Por la Policía ha sido detenido el súbdito ruso José Ferrera, a quien se le intervinieron documentos y cartas escritas con clave que no supo justificar.

El detenido ha sido enviado a Madrid por estar reclamado por la Dirección general de Seguridad.

NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon a la capital de la República don Manuel Fernández Campos, don José Fava Barro, don Emilio Martínez Cañavate Martínez, don José Gallardo Melero, don Ramón González Sicilia y don Luis Salvador Gallardo y señora.

Hemos recibido una carta firmada por el secretario general accidental del partido republicano liberal de Madrid, en la que se dice que en el domicilio social de dicho partido, Sierpes, 61, no se ha recibido el censo electoral de Sevilla y su provincia, que se dice enviado por la Diputación provincial a todos los partidos políticos legalmente constituidos.

Grupo Artístico Cultural

El Grupo Artístico Cultural ruega a sus socios y simpatizantes acudir a la reunión que se celebrará el día 25, en su domicilio social, Amot de Dios, 23.

Anoche llegaron en el rápido de Madrid la marquesa viuda de Villamarta y don Luis Cejudo Martínez.

Escuela Elemental y Superior del Trabajo

El día 21 de Noviembre se celebrará en Madrid un curso de selección para nombrados al extranjero, cuyos detalles están publicados en las «Gacetas» del 4 y 22 de Octubre corriente.

Mercedo agitero sevillano.—Información diaria

Acéite corriente, bueno, base tres arrobas de aceite, a 65 y media penales la arroba de once y medio kilos.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, etc.

La corrida de la Asociación de la Prensa

El cartel anunciador de la fiesta

Han circulado los bonitos carteles anunciadores de la corrida del próximo domingo a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La animación para la fiesta aumentará por momentos, dados los grandes alicientes que la integran. Los repetiremos. Seis magníficos toros, de excelente lámina y mejor crianza, de la prestigiosa ganadería de los señores de Pallarés (antes de Penalver), para tres espadas valientes y pundonorosos, que tienen el valor por toneladas: Payto, Perla y Palmeño!

Los tres han dado en el coso sevillano grandes tardes y realizado magníficas faenas, y ésto lo repetirán el próximo domingo en el propio ruedo del Baratillo.

Si todo ello no fuera bastante, se regalarán dos estupendísimos premios, el primero de mil duros, cinco mil pesetas, y de quinientos duros el segundo, dos mil quinientas pesetas, cantidades la una y la otra serias, muy serias, y que resuelven el problema económico de una familia.

Con todos estos alicientazos, el entradizo está previsto y la plaza de Baratillo se verá abarrotada de público.

¡Cualquiera se queda el domingo sin asistir a la corrida!..

Asociación de Caridad

(POR TELEFONO)

Con asistencia de los señores Márquez Zambrana, Arévalo Delgado, Fernández Martín y Camero Martín, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este Instituto benéfico, y leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Terminado el despacho ordinario de solicitudes en demandas de socorros, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión, con motivo del fallecimiento de don Antonio de Siles y de Quinta (q. e. p. d.), antiguo consejero que fué de este Instituto benéfico, habiendo desempeñado los cargos de vicecontador y contador en la Junta directiva y que se le diera el pésame a la familia del finado.

Se acordó expresar la más sincera gratitud a los señores herederos de doña María Garrido Bustamante, por su donativo de 200 pesetas en sufragio por el alma de la finada (q. e. p. d.).

Se acordó dar las gracias a la Unión Comercial por 65,75 pesetas recaudadas del sello de caridad en los recibos de los socios correspondientes al mes de Agosto del presente año, y a don Augusto Peyré, por 40 pesetas con motivo de la función celebrada en el teatro Cervantes a beneficio de esta Asociación.

También se acordó hacer constar la gratitud a favor de la señorita María Morgado Navarro, vecina de Arzobispado por la participación de dos pesetas que ha dado a la Asociación en el número 23.051 del sorteo del 21 de los corrientes.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

T. S. H.

Programa para el miércoles 25

De ocho y media a nueve y diez de la mañana, dos ediciones del diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información general.

Sobremesa, de dos a tres, programa variado. Bailarías.

Noche, de nueve a diez, programa variado.

Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

A las nueve y media, retransmisión del programa de nuestra emisora de Madrid E. A. J. 7.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—«La Palabra», diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo.

Primer concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Enrique Fernández Arbós:

Primera parte.—«Cephale et Procris» (suite), Strakosky. «Preludio y muerte de Iseo» (de Tristan é Iseo), Wagner.

Segunda parte.—Sinfonía de «El Nuevo Mundo», Dvorak. a) Adagio, allegro molto. b) Largo. c) Scherzo, molto vivace. d) Allegro con fuoco.

Tercera parte.—«Children's corners» (El rincón de los niños), Debussy: a) Doctor Gradus ad Parnasum. b) Berceuse de los elefantes. c) Serenata de la muñeca. d) Galliwog's cake walk. e) «Polo Gitano» (De las «Escenas andaluzas»), Bretón.

«Orgia» (De las «Danzas fantásticas»), Turina. «La Palabra», diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo.

NOTA

A causa de una avería, en la que se trabaja con toda actividad, nos vemos precisados a suspender la emisión de la noche del martes y las de la mañana y sobremesa del miércoles.

Creemos, fundamentalmente, que podremos reanudar nuestra emisión el miércoles por la noche.

En el Gobierno civil

El gobernador al recibir anoche a los periodistas les dijo que le había visitado una comisión del mercado del Barranco con objeto de solicitar el cambio de régimen de trabajo, implantando unas nuevas bases.

El gobernador, después de estudiar convenientemente la petición de los comisionados, les dijo que dichas bases no podían discutirse hasta pasado un mes, en que terminaba el plazo de las que actualmente rigen.

El secretario del grupo socialista del Senado previno al presidente que un Gobierno que mantuviera los impuestos sobre los sueldos de los funcionarios no podría contar con los socialistas.

Las consultas se reanudarán mañana por la mañana.

Comentarios alrededor de la crisis

Paris 24.—Mientras que los senadores consideran unánimemente que en las circunstancias actuales debe figurar al frente del Gobierno un Sarrat, los diputados, por su parte, aunque no contrarios a ese deseo, estiman, en su mayoría, que debería figurar en el Gobierno nuevo monseñor Chauviemps.

De todas maneras, la elección de Jefe de Estado será conocida probablemente a mediodía o mañana por la tarde.

Una imprenta asaltada en Barcelona

Barcelona 24.—Esta tarde, alrededor de las seis, se presentaron cuatro o cinco individuos en una imprenta situada en la calle Genoa, va, 212, donde se edita el semanario humorístico y satírico «Los Negros».

Los desconocidos preguntaron por el dueño o encargado del establecimiento, y al presentarse éste último le interrogaron si era cierto que allí se editaba el mencionado semanario.

Inmediatamente que contestó afirmativamente, los individuos sacaron sus pistolas y penetraron en el interior de la imprenta, acompañados de siete u ocho más que estaban a la puerta, todos ellos armados de pistolas también.

Los asaltantes irrumpieron en los talleres, produciendo grandes destrozos, mientras tanto, guardaban la entrada otros individuos al parecer armados también.

Los que habían penetrado en el interior se distribuyeron por los talleres y amenazando con pistolas a los obreros que allí trabajaban les exigieron que les fuera mostrada la maquinaria donde en aquel momento se estaba tirando el nuevo número que debía salir mañana.

Al darse cuenta de ello los desconocidos, quisieron parar la máquina y destruir los moldes. A continuación se apoderaron del cine sin dejar de amenazar con las pistolas.

Durante el tiempo que los asaltantes estuvieron en el establecimiento no dejaron de profetizar amenazas, manifestando que si continuaba editando allí dicho semanario, prenderían fuego al edificio. Seguidamente huyeron en automóviles.

El impresor señor López Llanza visitó al gobernador, ante quien expuso los hechos, y éste le dijo que para evitar que pudiera repetirse el suceso, le sería facilitada toda la fuerza necesaria.

La crisis francesa

Han comenzado las consultas

Paris 24.—El Presidente de la República, señor Lebrin, ha comenzado esta mañana las consultas para solucionar la crisis ministerial, y ha recibido sucesivamente a los presidentes del Senado y del Congreso, a los presidentes de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y a los ponentes de los presupuestos del Senado y de la Cámara.

Por la tarde han continuado las consultas para constituir el nuevo Gobierno.

Primeramente fué consultado el señor don León Blum, quien se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

Después le siguió el señor Barthou, el cual se limitó a decir que ante una situación más grave que la del año 1926 necesita ser el que se haga cargo del Gobierno un hombre capaz de imponerse a los partidos para unirlos lo más posible.

Añadió que él le había aconsejado al Presidente que se constituyera un Gobierno presidido por un hombre que tuviera en el partido radical socialista autoridad preponderante y una voluntad bastante fuerte para poder gobernar en nombre de Francia.

El señor Louis Marin aconsejó al presidente del grupo republicano de izquierda, señor Barogui, aconsejándole la ampliación de la mayoría hacia el centro.

El secretario del grupo socialista del Senado previno al presidente que un Gobierno que mantuviera los impuestos sobre los sueldos de los funcionarios no podría contar con los socialistas.

Las consultas se reanudarán mañana por la mañana.

Societaria

Comunicados políticos

Protestas

El Sindicato regional de productos químicos y similares protesta de la actitud de la primera autoridad de la provincia al suspender la Asamblea que estaba anunciada por la U. L. S., para el domingo; y de la cláusula de la U. L. S., y de la retención en el Puerto de Santa María de los ciento dieciocho presos que fueron trasladados de esta prisión para ver las causas por hallazgo de explosivos.

El Comité de la fracción de bebidas y similares protesta de la suspensión de la reunión del pleno de la U. L. de S., juntas directivas y lugares de trabajo, y pide la reapertura de su local, más la vuelta de los presos llevados al Puerto de Santa María de esta Cárcel provincial. Igual protesta hace el Comité número 5.

Sindicato general de camareros, cocineros y similares de Sevilla y su radio

Mañana miércoles 25, a las once de la mañana, en calle Sierpes, 6, Asamblea extraordinaria. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; presentación de cuentas; nombramientos de cargos, y proposiciones generales.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que pueden pasar por secretaria para recoger el carnet, por la mañana, de diez a una, y de cuatro a ocho de la noche.

Un escrito

Al Comité provincial del partido comunista de España: La célula 13 de empresa (aceteneras) del radio 3 de la capital, pide el máximo control sobre dicha célula de empresa y de todas las células de empresa de la industria acetenera en general.

Esta célula se reunirá el viernes, día 27 del corriente, para lo que se cita a todos los afiliados y al control antes dicho.

La lectura de periódicos en el Penal del Puerto de Santa María

Desde el Penal del Puerto de Santa María nos escribe Ventura Castelló, en nombre propio y en el de los demás compañeros presos, con el ruego de que se haga constar su protesta contra la Dirección del establecimiento, que no permite la entrada de periódicos; prohibición que no rige en las demás cárceles de España.

Nuestro comunicante nos anuncia que de persistir esta actitud de la Dirección del Penal, los presos declararán la huelga del hambre.

Comunidad de obreros de la aguja (U. C. T.).—Sección modistas y sastras

Se convoca a las obreras de la sección de talleres a la Asamblea que tendrá lugar el día 26, jueves, a las siete y media de la noche, en el domicilio social, Santa Ana, 11 (Casa del Pueblo). Orden del día: Lectura del acta anterior. Semana de vacaciones pagadas. Inspecciones a los talleres. Preguntas y proposiciones.

A la terminación del orden del día, hará uso de la palabra Alberto Fernández Ballesteros, quien disertará sobre las mejoras conseguidas.

¿A la derecha?

No puede ser motivo de duda. Entrando por la Venera, a la derecha. Si se entra por Jerónimo Hernández, a la izquierda. Claro que nos referimos al famoso Restaurant económico «El Ocho», del Pozo Santo.

¿A la izquierda?

Los oradores fueron muy aplaudidos en diversos momentos de sus discursos y ovacionados al término. No se registró el menor incidente.

EL BLOQUE DE JUVENTUDES DE IZQUIERDA EN ACCION

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El bloque de Juventudes de izquierda, visto el avance rapidísimo de sus gestiones, en favor de la candidatura representativa de las juventudes de izquierdas republicanas que estuviese integrada por hombres de solvencia y valer, capaces de encuzar las aspiraciones renovadoras del pueblo, no queriendo perder el contacto orientador con la opinión pública, y al objeto de asegurar el triunfo, no ya de la candidatura, sino sí de la república de contenido social y económico, y que todos deseamos, advierte a esta que puede asegurarse de una manera definitiva el éxito de sus dignísim

# Indicador Económico

Diez céntimos por palabras  
Pago anticipado

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA

EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL  
SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

Casas Brasil  
B R A C A F E

Use máquina eléctrica «SINGER» ó motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Sevilla: Correduría, 58; Teiuan, 23 y San Jorge, 29.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

### MEDICOS

Vendré, sífilis, males secretos, orina, piel, nariz. Dr. Oñate especialista. Mata 14.

Afecciones venéreas, ortiza. Consulta. Joaquín Guichot, 8 noche. Doctor Cabilas.

### COMPRAS

Compra guitarras usadas. San Eloy, 25. Teléfono 25.490.

Compra máquina Hofman en buen uso. V. González. José del Toro, 21. Cádiz.

Compra palos buen uso. Estanco Imagen.

Compra cuarto baño completo en buen uso. Escribid P. P. Anuncios Macho.

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Vinda de Holgado.

Pisos, cuarto baño, precios médicos. Sierras, 27. Vivienda oficina.

Arriendase casa Gandesa, 5. Ver 3 a 5.

Arriendo piso principal. Jáuregui, 5.

Principal, cinco habitaciones, dos balcones, cien pesetas. Calle España, 14.

Arrien principal, 110 pesetas. López de Rueda, 18. Sin niños. Verse, de 12 a 5.

Arriendo almacenes. Razón, San Pedro Martín, 11.

Piso, Lineros, 1.

Pisos exteriores, Plaza Doña Elvira, 8. Informarán portera.

Casa ó pisos, Morgado, 9. Razón, Ximénez Enciso, 33.

Piso ó habitaciones amuebladas. Aduana, 30.

Arriendo principal, Moratin, 23, 27 pisos.

Se arrienda accesorios, ó suavizadores, lavandería, etc.

### VENTAS

Aparador, mesa, sillas, maceteros, mecedoras dormitorio, etc. da, varios objetos. Faustino Alvarez 14.

Carros acreditadas, sólo en casa de Claves. Exposición de los últimos modelos radio. Facilidades pago. Philips, Teletunken. Avenida Libertad, 62.

Motocicletas siempre ocasion. El Turista, Trajano, 14.

Comodas, cuadros, espejos, piano, Trajano 3 principal.

Citroen diez caballos, transformable, barato. Montes Sierra, 3.

Se vende escarapata, registradora y elefante mecánico. Plaza Villasis, 8.

Citroen cerrado, 10 caballos, baratismo. Matienzo, 9.

Se vende cuarto de baño. Razón, Rodrigo Caro, 14.

Vendo mitad precio puer ta hierro, ondulada, nueva, 2,25 x 3,00. Plaza Santa Cruz, 3.

Pellizca baratas, pantalones, mantas, abrigos. Casa Gómez Laraña, 2.

Vendo chalet. Gerona, 4. Teléfono 25.468.

Coche pequeño, tres plazas, toda prueba, buenas condiciones. Razón, Garage Internacional.

Vendo taberna con vivienda. Feria, 7.

Por ausencia se vende bar. Razón, Alcaicería, 15.

Comedor y varios muebles, Joaquín Morales y Torres, número 3, segundo izquierda.

Motocicleta ocasión, Boteros, 27.

Vendo chalet Gerona, 4. Teléfono 25.468.

Realizo muebles comedor y camas, buen uso. Trasmartina, 8, segundo.

Vendo cómoda y espejo. Oriente, 57. Alejandro.

Venta Citroen siete plazas, matrícula SE número 13.401. Puede verse 14 de Abril, 44.

### Radio, gramófonos, discos, reparaciones garantizadas. «Fonograph». Feria 43.

«Hércules», la más pura levadura prensada. De venta Confitería La Campana.

### OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vario, 24. Teléfono 25.440.

Cuotas militares. Antecedentes penales. Habitación pasivos. Miguel Escamez Albareda, 64.

El Consultorio Venéreo-Sifilítico del Dr. Bermejo se trasladó de San Luis a Trajano, 24. Consulta, 2 a 4. Económica, 6 a 8.

Señora, compre su sombrero. Viriato, 4.

Arriendo, vendo casa Alcaí Guadaira. Razón, Hotel Betis.

Cromado, niquelado, plateado dorado. Casa Crespo. Guadaquivir, 4. Teléfono 22.403.

Arreglo, limpio impermeables todas clases. Teodosio, 103.

Procurador colegiado, consulta 5 pesetas. Matrimonio civil, rápidas gestiones. Divorcios, cobro de créditos, asuntos inquilinato, administraciones. Corral del Rey, 14.

Peluquera, Castellar 81, segundo.

Traspaso tienda baratísima, vivienda. Alfarrería 42.

Modista corte pone de prueba. Encarnación, 17.

Clinica dental, 15, San Pedro, 15, Jiménez.

Traspasase despacho lechero. Razón, taberna Las Tres Columnas, Correduría.

### EN ESPERES

Dormir ó pensión. Sierras, 110.

Habitación amueblada, Boteros 48.

Habitación amueblada. Marco Sancho, 11.

Estable en familia. Baños, 33.

En familia admito dos ó tres amigos ó matrimonio, agua corriente, baño, teléfono. Gamazo, 8.

Habitación pensión completa. Gerona 9 bajo.

Se desean dos en familia. Alianza 13.

Un huésped en familia económica. Galera 27 principal.

Particular cede dos habitaciones amuebladas. Informarán Sierras, 22, óptico.

Camas económicas, Galea, 25.

Pensión, Europa, 1.

Habitaciones amuebladas San Miguel, 16.

Familia honorable habitaciones mobiliario nuevo, caballeros con referencias. Informarán Rápido Americano, Orfila.

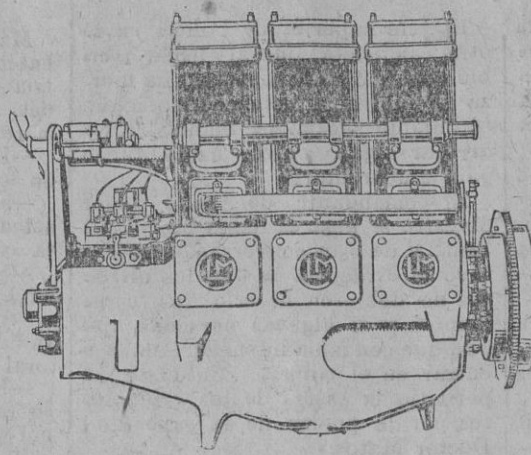
Pensión en familia. Razón, Salmorón, tortera.

Piso amueblado dos caballeros con ó sin pensión. Encarnación, 17.

Casa particular admite dos ó tres caballeros en familia como únicos huéspedes. Razón, Alvarez Quintero, 88 segundo izquierda.

Cede habitación caballero estable. Santa Bárbara, 2, bajo izquierda.

### TRANSPORTISTAS - OMNIBUS



Adaptando á vuestros chasis el MOTOR DIESEL G. L. M., licencia Junkers, economizaréis el 85 por 100.

Seis toneladas de carga útil con gasto de 6'40 por cien kilómetros.

Presupuestos y detalles: J. Carbonell, Plaza de Cataluña, 9.—Barcelona.

### Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

ANUNCIE en el INDICADOR ECONOMICO. — Diez céntimos por palabra.

### COMPRE

AGLON AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

### Empresa Casal

Línea de Alcalá de Guadaíra

Oficinas: Almirante Lobo, 15 (Puerta Jerez). Teléfonos 25.339 y 25.650.

Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Última salida de Alcalá, doce noche, y de Sevilla, 1'30 madrugada.

Línea de Carmona

Salida de Sevilla: Plaza de la República, esquina á Cabo Noval. Telf. 23.300. Parada en Carmona, San Pedro, 81. Teléfono 101.

Línea de Utrera

Salida de Sevilla, para salir en Alcalá de Guadaíra.

LÍNEA DE LA SIERRA

Oficinas: Almirante Lobo, 15. Teléfono 25.339.—Salida de Sevilla para Rosal, 8'30 mañana. Salida de Sevilla para Araozna, Alajar y Cortegana, 4'30 tarde.

LA EMPRESA

Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS

### EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Ameyra por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4'30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468. Ecija, Teiuan, 18. Teléfono 133.

AVISO IMPORTANTE

Servicio de ómnibus entre Sevilla, Cazalla y Alcolea, pasando por Villaverde, Cantillana, Villanueva y Constantina.

Horas de salida: De Sevilla, ocho mañana y cinco tarde; de Cazalla, seis y media mañana y tres y media tarde. Se admiten facturaciones. Oficinas: 14 de Abril (antes Alfonso XII), número 2. Teléfono 21.386.

### EL LIBERAL Sevilla

Folleto n.º 15

## CAROLINA INVERNIZIO LA VENGADORA

SEGUNDA PARTE DE LADRONES DE HONRAS O LOS CRIMENES DEL ORO

Novela traducida del italiano por Alfredo Pallardó  
Casa Editorial MAUCL - Mallorca, 168 - Barcelona

ejemplar, hasta el extremo de citarla como modelo entre todas las discípulas de su edad.

Cuando tú me dijiste que buscabas un aya para Lili, pensé en seguida en Diana.

Ella, más que un aya, será una institutriz para tu pequeña hija, porque es instruidísima.

De su padre aprendió el italiano, el francés y el español, y en el colegio ha aprendido el alemán y el inglés.

Además, es habilísima pianista, dibuja á la perfección y borda á maravilla.

—¡Un verdadero tesoro, según tú!—interrumpió sonriendo Paolina.

El automóvil se detuvo frente al ancho pórtico de un edificio vastísimo, cuyas grandes ventanas de estilo gótico, estaban provistas de fuertes rejas de hierro.

Padre é hija descendieron del carruaje, y se encaminaron al vestíbulo del caserón, después de subir algunas gradas de piedra.

Allí pulsaron el botón eléctrico, que se veía á uno de los lados de una vidriera de cristales esmerilados.

Una anciana monja abrió la puerta, y al ver al anciano caballero dejó escapar una exclamación de alegría.

—¡Buenos días, señor Salgrano!—exclamó, en tono familiar, aunque deferente y respetuoso.

Se conocía que el caballero solía visitar o con frecuencia aquella casa.

Después se inclinó ante Paolina, á quien no conocía.

—¡Buenos días, sor Rosalía!—exclamó el anciano penetrando en el recibimiento.

—¿Se podrá ver á la madre directora?—

—¡Ya lo creo...! ¡Entren, entren y siéntense!

Yo, mientras, pasé recado. Y desapareció, dejando á Paolina y á su padre cómodamente sentados en holgadas poltronas.

Habrían transcurrido escasamente dos minutos, cuando la anciana monja volvió á aparecer, y haciendo una señal á los dos visitantes, les precedió por un largo pasillo, hasta la sala de recibir.

Una vez allí, dijo la monja:

—Tengan ustedes la bondad de esperar un momento.

Y penetró en el despacho de sor Clara, la directora.

Una mujer de unos cuarenta años, morena de color, y bastante hermosa.

De ella se contaba que, siendo jovencita, había muerto su novio la víspera del día de su boda, y fué tal su dolor, que se metió monja en aquella Orden dedicada á la enseñanza.

Y hacía algunos años que dirigía con acierto y exquisito tacto aquel educandato, siendo querida y admirada por todos.

Cuando supo que el señor Salgrano quería hablar con ella le recibió inmediatamente.

Después de cambiar los cumplidos de rúbrica, el señor Salgrano presentó á su hija, la señora Paolina Delmare.

La directora sonrió amablemente, y mientras les rogaba que se sentaran, dijo con acento dulce y pensativo:

—¿Con que ha decidido usted llevarse á nuestra querida Diana? ¡Ah! Yo le aseguro señor Salgrano, que veo con sentimiento que se separe de nosotros, porque se ha hecho querer de todas.

Yo esperaba que quedase siempre aquí como profesora de nuestras educandas.

—¡Es tan inteligente, tan ingeniosa, tan amable, tan buena...!

Nosotras la queremos como una hija, y se lo merezca todo.

En esta casa habíase estado á cubierto de todos los peligros del mundo, mientras que fuera de aquí...

La señora Delmare pareció ofenderse al oír esta última frase.

—¿Duda usted de que sea feliz estando en mi casa, donde no ha de correr ningún peligro?—exclamó.

—De ninguna manera!—contestó vivamente la directora.

Conozco la honorabilidad de la familia en que va á entrar, y estoy satisfecha.

La virtud del señor Salgrano, su papá me ofrece las mayores garantías!

Pero ni él ni usted podrán tenerla siempre al alcance de sus miradas, y la belleza de Diana puede serle fatal en su trato con el mundo.

Paolina miró asombrada á la monja y á su padre, preguntando á la vez:

—¿Es, pues, muy hermosa?—

Y dirigiéndose á Salgrano, añadió:

—¡Papá, nada me habías dicho respecto de ello!

—Francamente, hija mía: es que nunca me he fijado en ese detalle; te lo aseguro.

Y dijo estas palabras con tal acento de verdad, tan sencillamente, que ni Paolina ni la monja dudaron de su sinceridad.

Las dos mujeres se sonrieron.

—El señor Salgrano piensa sólo en hacer el bien, sin cuidarse del exterior de aquellos á quienes favorece—dijo la directora, y eso habla mucho en su honor.

Su papá ha demostrado mucho talento al proteger á esa niña, cuyo mérito moral es extraordinario, y comprendo su deseo de verla dedicada á educadora de su nieta.

Sólo debo inclinarme antes sus deseos, y me he limitado á demostrar todo el sentimiento que me causa el perder á Diana, cuyos merecimientos son muchos.

—Es ese el mejor elogio de esa joven—añadió el señor Salgrano.

—Con su permiso, la mandaré llamar en seguida—dijo la directora, oprimiendo dos veces el pulsador de un llamador eléctrico.

Pocos momentos después Diana entraba en la sala de recibir.

Paolina, al verla, dejó escapar de sus labios una exclamación de asombro.

Tal era la hermosura de Diana, y tal se apareció á los ojos de la hija de Salgrano.

Diana estaba en todo el esplendor de su maravillosa belleza. Una belleza ideal, angélica.

El traje gris de las educandas y el cabello dividido en dos partes sobre su frente virginal, hacían resaltar doblemente las puras líneas de su contorno y de sus facciones.

El cutis, de una blancura inmaculada, hacía que se destacase con intensidad el carmineo color de sus labios.

Era alta, elegante y de distinguidos ademanes.

Pero lo que sobre todo impresionaba en ella, era la dulzura angelical de su rostro, la melancólica expresión de sus ojos, y la graciosísima sonrisa que vagaba por sus labios.

Además, su aspecto estaba lleno de modestia, de gracia, de distinción.

—Ven, ven, hija mía; avanza sin temor—dijo la directora á Diana.

Ya te hablé del deseo expresado por tu protector, y está aquí con su hija, para llevarte consigo.

Dos lágrimas empañaron los bellísimos ojos de Diana, reflejándose en ellos una expresión silenciosa.

—¡Dios mío!—balbució—¿Deberé abandonar este colegio donde he pasado tres años tan felices, tan dichosos?—

—¡Pobrecilla...! ¡Vamos... no llores!—dijo el señor Salgrano, cuyas pupilas relucían extraña-



mente, debajo de los cristales de sus anteojos.

Yo no quisiera causarte ese disgusto, ni otro alguno, arrancándote de este colegio; pero mi deseo es de verte colocada al lado de mi hija.

—¿De confiar á usted mi pequeña Lili—agregó Paolina, su gestinada, seducida también por la espléndida belleza de Diana.

—¡Señora!—dijo la joven con voz suave—perdóneme las frases de amargura que se han escapado de mis labios, ante la idea de que debía abandonar esta casa, estas buenas monjas que han sido verdaderas madres para mí, las educandas mis compañeras, y, sobre todo, la directora, que ha sido mi Providencia.

Pero sé lo que debo á mi bienhechor, y me consideraré feliz pudiendo demostrarle mi reconocimiento, dedicándole por completo...

to á su nietecita, que desde ahora será el único afán de mi vida.

—¡Gracias!—exclamó Paolina.

—¡No...! No me dé las gracias, porque soy yo quien debo gratitud á su papá, que se dignó, con suma nobleza, tenderme una mano protectora.

—Te lo merecias, hija mía—interrumpió paternalmente el señor Salgrano.

En cambio, tu reconocimiento hacia nosotros, demuestra que eres más la delicada de tu noble corazón.

—Entonces—añadió Paolina en tono alegre—vaya usted á preparar su valija, querida Diana, y se vendrá inmediatamente con nosotros.

La joven hizo una inclinación de cabeza, y salió del despacho, cubriéndose el rostro con las manos.

Se sintió el rumor de un sollozo.

La directora, como Salgrano y su hija, lo atribuyeron al dolor de la joven al abandonar el colegio.

Pero si alguno la hubiera seguido, hubiese observado, hubiese visto con profunda sorpresa que el semblante de Diana, apenas salió de la estancia, cambió súbitamente de expresión.

Fué un cambio brusco, rapidísimo.

En la sala antigua no había nadie que la obligara á disimular lo que sentía.

Que la forzase á continuar la hipócrita expresión que había conservado cuidadosamente durante tres largos años.

Durante todo aquel tiempo, supo dominar de tal manera las sensaciones que deban vida á su rostro, que llegó á la perfección en lo de aparentar la candidez de un ángel, empalidecer á voluntad, enrojecer, sollozar, llorar, reír.

TEMPERATURA

Table with 2 columns: Temperature description (Máxima al sol, a la sombra, Mínima) and values (00,0, 34,4, 11,8).

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Frutos de Segovia. JUBILEO.—Parroquia de San Vicente.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los federales anuncian que se trata de unir a todos los partidos republicanos, procurando eliminar las diferencias políticas

El partido republicano federal de Madrid ha dirigido una nota a los periódicos, en la que dice que se trata de formar una unión con los partidos de Acción republicana, republicano conservador, radical, radical socialista y federal, procurando eliminar las dificultades políticas que existen entre dichos partidos.

En el caso de que alguno de dichos partidos se negase, harán público el fracaso, puesto que su intención no es otra que trabajar para el mejor servicio a la República.

Reunión del Comité de enlace de las derechas : : : Madrid 24.—En el domicilio de don Abiño Calderón se reunió esta mañana el Comité de enlace de las derechas, para estudiar el acoplamiento de los candidatos que han de presentar por Madrid.

Un banquete al señor García Becerra, en el que habló el señor Lerroux : : : Hoy se celebró a mediodía un banquete, obsequio de la directiva del grupo radical de ingenieros y arquitectos, a su antiguo presidente el actual subsecretario de Obras públicas, don Daniel García Becerra.

Las candidaturas de Acción republicana y socialista por Toledo : : : Toledo 24.—El partido de Acción republicana ha designado candidatos para las próximas elecciones a don Manuel Azaña, don Manuel Álvarez Urgena, ex director de Minas; don Félix Urevalles, director de la Escuela Normal, y don José Vega.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

Acuerdos del Comité Ejecutivo del partido socialista : : : El Comité Ejecutivo del partido socialista, en la reunión celebrada ayer, acordó lo siguiente: Los candidatos del partido no pueden presentarse más que por un solo sitio, debiendo optar, a tal efecto, aquellos que habían sido designados en dos o más candidaturas.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

La candidatura de derecha agraria : : : En la Renovación Española han facilitado esta tarde la siguiente candidatura por la provincia de Madrid: Candidatura de derecha agraria: Señoría María del Pilar Careaga, ingeniero; don Alfredo Serrano Jover, abogado; don Luis María de Sunsumegi, abogado; don Carlos Millán Saval, médico; don Alfredo Aleix, agricultor, y don Santos Martínez Juárez, agricultor.

LOS SUCESOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Parece comprobado que los estudiantes no dispararon contra los guardias, creyéndose que lo hicieron personas ajenas a la Facultad

Madrid 24.—Una vez restablecida la calma, y cuando ya era posible el acceso a la Facultad de Medicina, los periodistas hablaron en el interior con el decano, señor Sánchez Covisa.

Este se limitó a lamentarse de lo ocurrido y a insistir en el interesante punto de que en ningún momento los escoltas refugiados en la Facultad hostilizaron a la fuerza pública.

En el vestíbulo del edificio fueron recogidos varios casquillos de las bajas disparadas por los guardias de Asalto.

En el busto de don Santiago Ramón y Cajal, que hay en el jardín inmediato a dicho vestíbulo, aparecen claramente tres o cuatro impactos.

Entre los estudiantes reinaba gran efervescencia y se había convocado a una reunión para mañana por la mañana, con objeto de tratar de los graves incidentes ocurridos.

El director general de Seguridad ha ordenado la apertura de una información respecto a los sucesos. El objeto principal es averiguar si luego a darse la orden de fuego, y de no ser así conocer el guardia o guardias que iniciaron el tiro.

Parece ser que uno de los guardias de Asalto asegura que desde el interior del edificio de San Carlos sintieron disparar contra la fuerza pública, extremo que ha sido desmentido por los informes particulares y por el propio decano de la Facultad.

Una nota de la Dirección de Seguridad, explicativa de los sucesos : : : La Dirección general de Seguridad se ha ocupado esta tarde una nota, que en sus puntos principales dice:

«El jefe de la camioneta que prestaba servicio en Castellana-Recoletos-Prado, y que tenía la misión de proteger los trabajos que se realizaban en los pozos de Agrón, al llegar a la Glorieta de Atocha avisó por teléfono de que desde la Facultad de Medicina iba con dirección al Prado una manifestación de estudiantes.

Se le ordenó que se retirara hacia Neptuno, para evitar el contacto con los manifestantes, hasta que se conocieran sus intenciones; pero al llegar la manifestación a la altura de la camioneta, los estudiantes insultaron a la fuerza, que desobedeció para disolverlos, lográndolo con el empleo de las defensas, que fueron ligeramente aplicadas a los dos estudiantes que más se distinguieron en los insultos.

Los estudiantes se retiraron a la Facultad y la camioneta se detuvo en Atocha. Desde dentro de la Facultad empezaron a arrojar cascotes por las ventanas, interceptando la vía del tranvía.

NO DEJE DE ASISTIR A LA CORRIDA DE LA PRENSA EMOCION... Y MUCHAS PESETAS

MADRID

Con motivo de la huelga de construcción menudearon las coacciones y fueron detenidos muchos huelguistas

Madrid 24.—Durante el día de hoy, segundo de la huelga planteada por la U. G. T. en el ramo de construcción, continuaron las coacciones ejercidas en distintas obras.

Las detenciones practicadas por la causa fueron numerosas. Entre los detenidos figuran Domingo Pérez García y Prudencio Yáñez Pérez, que fueron sorprendidos cuando trabajaban obligados a que se cumpliera el paro unos jornaleros que trabajaban en una obra de la calle Segovia.

El jefe superior de Policía fue interrogado por los periodistas acerca del rumor que circulaba sobre una alteración de orden público en el pueblo de Fuencarral.

Lo ocurrido, según referencia del jefe superior de Policía, ha sido que en el camino de Valdeleiza fue apreadada una camioneta donde iban varios obreros, resultando uno de éstos con graves heridas en la cabeza.

Un escrito de la Federación Patronal de Madrid : : : En un breve escrito dirigido a todas las entidades de la construcción, la Federación Patronal madrileña, luego de lamentar el incremento que ha tomado la huelga del ramo y dar a conocer las promesas del ministro, encaminadas a proteger la libertad del trabajo, anuncia que deben estar abiertos todos los talleres y obras, en las que se fijará un escrito aconsejando depongan su actitud, y que de no hacerlo quedarán rotos los contratos de trabajo y podrán entrar a trabajar en aquellos los obreros que así lo deseen.

DISPOSICIONES OFICIALES DE LA «GACETA» : : : Madrid 24.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo cese en el cargo de vocal del ministerio de la Guerra en el Tribunal de revisión de los allos de los tribunales de honor el general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

EN LA CORRIDA DE LA PRENSA PUEDE HALLAR SU FELICIDAD

DESPUES DEL CONSEJO

Manifestaciones del ministro de Industria y Comercio

Madrid 24.—Después del Consejo habíamos con el ministro de Industria y Comercio, señor Gordón Ordás. Le rogamos que nos ampliase la referencia oficiosa, y dijo:

«En la nota oficiosa se reseña todo lo tratado. —¿Pues se decía—insinuamos—que usted hablaría en el Consejo de cierta coalición electoral? —Sí, ya lo he leído pero no se ha hablado nada de política.

«¿Cuál es la posición del partido radical socialista ante la lucha electoral? —Hasta que mañana ó pasado no se reuna el Comité ejecutivo nacional no la fije, nada puedo decir.

«El ministro, después de insistir en que en el Consejo no se había tratado nada de política, añadió: —Lo que sí se ha tratado en la reunión es de algunos interesantes decretos de mi departamento.

«El primer se refiere a la fabricación de jabones. El segundo re-una ciertas prevenciones correspondientes al Sindicato de investigación de sales potásicas.

La prolongación del Consejo despertó gran expectación : : : El Consejo de ministros de hoy venía precedido de una gran expectación, por estimarse, dadas las manifestaciones de algunas personalidades, que en él se habrían de plantear cuestiones políticas de trascendencia, relacionadas con la próxima lucha electoral.

Este interés por la reunión ministerial aumentó al ver los periodistas que se prolongaba más del tiempo acostumbrado y que al salir los ministros dijeron que el Consejo había de continuar mañana.

No obstante, los consejeros negaron al salir que se hubiera hablado de asuntos electorales.

Más tarde los periodistas hablaban con algunos ministros en sus domicilios, y al ser interrogado uno de ellos sobre la cuestión, contestó:

«Aunque mucho les extrañe a ustedes, les aseguro que no se ha roto nada para nada el tema electoral, y mucho menos se ha hablado de coaliciones entre los distintos grupos políticos.

«En los Consejos que celebra este Gobierno no se habla de política, y por mucho que habgan ustedes, como no hay noticias de esta índole, nada podrán averiguar.

Al indicarle que se aseguraba que había algunos partidos políticos que se lamentaban de no poder llegar a un acuerdo en la coalición de candidaturas republicanas, respondió:

«No se extrañen ustedes, pues en algunos casos es tan difícil eso, que no se podrá llegar nunca a una inteligencia.

«El hecho de prolongarse el Consejo más tiempo que el acostumbrado se debió a que a última hora se tuvo noticia de lo ocurrido en la Facultad de Medicina, y los consejeros quisieron conocer con todo detalle los sucesos.

El señor Sánchez Covisa me ha prometido que mañana exhortará a los estudiantes para que reanuden las clases y para que formulen las reclamaciones u objeciones que tengan por conveniente.

De madrugada me ha visitado el doctor Cardenal, como director del Claustro de Profesores, que me ha comunicado el resultado de la reunión que han celebrado con asistencia de representantes escolares.

Se ha acordado cerrar las clases en el día de hoy miércoles, para evitar que se produjera cualquier alteración. Comisiones de alumnos estarán a las puertas de las facultades y Centros docentes para advertir a sus camaradas que se ha acordado esta clausura.

Al ministro le interesa hacer constar a los estudiantes que las fuerzas auxiliares de la calle de Atocha como en las inmediaciones de la Facultad de San Carlos y Universidad no vigilarán ni perseguirán a los escolares, sino que se situarán en aquellos lugares para proteger la libertad del trabajo, medidas obligadas ante la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción, y se adoptarán igualmente en otros sitios.

Añadió el ministro que la huelga del ramo de la construcción sigue en el mismo estado que ayer, si bien se observa tendencia a mejorar. En todas las obras se ha notado un aumento de obreros en el trabajo, y es acuerdo del Gobierno, y mio declarar una vez más ante ustedes, para que llegue a conocimiento de todos, y especialmente de los elementos de la U. G. T., que se protegerá la libertad del trabajo.

Añadió el señor Rico Abello que a las diez de la noche, en el piso bajo de la casa número 44 de la calle María de Molina, domicilio de un pariente del señor Goicoechea, ha hecho explosión una bomba, que causó grandes destrozos, rotura de una verja del balcón y de cristales del mismo, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

He recibido—agregó—un telegrama apresante del ex diputado a Cortes señor Usabiaga, en el que expone la trágica situación de Guipúzcoa con motivo de los últimos temporales, y demanda apoyo para socorrer a los damnificados.

El Gobierno, vivamente impresionado por la desgracia de aquella comarca, desea hacer constar que está dispuesto a atender en lo posible sus peticiones de auxilio.

LA PRIMERA SESION PLENARIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Martínez Sabater ha presentado un recurso que será resuelto con los de otros vocales electos

Madrid 24.—Esta tarde, a las cuatro y media, en el salón del pleno del Tribunal Supremo se han reunido los vocales y el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales para verificar la primera sesión plenaria.

A ella acudieron los señores Martín Alvarez, Maffioletti, Pradarrubia, Sbert, Ruiz del Castillo, Peñón, Sempol, Alcón, De los Ríos, Silió, Mindión, Traviesa, Bastarachea, Alba, Pan de Soraluce, Gasset, Sánchez Gallego y Bernat.

No asistieron a la sesión los señores Taltabull, Gil y Gil y Abad Conde.

La sesión se celebró a puerta cerrada, y tenía por objeto, además de un cambio de impresiones, tratar de asuntos que afectan al orden interior del alto Tribunal, como solicitador del Gobierno el crédito correspondiente y otros asuntos de índole similar.

Al poco rato de reunirse el Tribunal fueron llamados para que asistieran a la sesión los vocales suplentes señores Marco Pelayo y Martínez Sabater.

Este último entregó a los periodistas una nota, en la que dice que hoy ha presentado un recurso de réplica al Tribunal para que se le dé posesión de la suplencia de don José Calvo Sotelo, en vez de la de don César Silió, que le fué concedida al constituirse el Tribunal.

En dicho recurso pide el señor Martínez Sabater que se declare su petición de urgencia y se resuelva en la primera sesión del Pleno que se celebra esta tarde. Funda el ruego urgente en que lo solicitado afecta a la propia composición del Tribunal, y, por tanto, es de aplicar el artículo 29 de la Constitución.

A las seis y media de la tarde continuaba la reunión plenaria del Tribunal de Garantías Constitucionales.

A la misma hora salió el señor Martínez Sabater del salón en donde estaba reunido dicho organismo, y dijo a los periodistas que el Tribunal había admitido, para resolverlos con carácter de urgencia, los recursos presentados por los vocales electos, señores Calvo Sotelo, March, Pedregal, Martínez Sabater y don Joaquín del Moral.

Como estos recursos atañen a la misma constitución del Tribunal, serán resueltos rápidamente.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid 24.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas esta madrugada que se interesa hacer constar que sus informes sobre los sucesos ocurridos en San Carlos coinciden con los publicados en la Prensa. No se dieron órdenes de represión, y lo ocurrido, según parece, ha sido debido a un error.

Añadió que se instruye un expediente, y que esta tarde le había visitado el doctor Sánchez Covisa, quien ha hecho una gran defensa de sus alumnos y me ha asegurado—dice—que ni uno solo de los estudiantes ha disparado, y sí, en cambio, los agentes de la autoridad.

Claro está que el señor Sánchez Covisa no ha negado que los disparos que se dice fueron hechos desde el interior del edificio los hiciera algún ajeno a los escolares.

Me ha entregado—agregó—unos casquillos de algunos proyectiles, los cuales he enviado a la Dirección de Seguridad para que sean unidos al expediente que se ha abierto, porque el Gobierno está dispuesto a extirgar las responsabilidades a que se haya dado lugar.

Los estudiantes—continuó diciendo—deben de estar convencidos de que ni el ministro de la Gobernación ni el director general de Seguridad han dado órdenes severas ni de persecución contra ellos, y mucho menos yo, que a aquella hora tenía en la Facultad a un hijo mío que se encontraba con los compañeros de estudio.

El señor Sánchez Covisa me ha prometido que mañana exhortará a los estudiantes para que reanuden las clases y para que formulen las reclamaciones u objeciones que tengan por conveniente.

De madrugada me ha visitado el doctor Cardenal, como director del Claustro de Profesores, que me ha comunicado el resultado de la reunión que han celebrado con asistencia de representantes escolares.

Se ha acordado cerrar las clases en el día de hoy miércoles, para evitar que se produjera cualquier alteración. Comisiones de alumnos estarán a las puertas de las facultades y Centros docentes para advertir a sus camaradas que se ha acordado esta clausura.

Al ministro le interesa hacer constar a los estudiantes que las fuerzas auxiliares de la calle de Atocha como en las inmediaciones de la Facultad de San Carlos y Universidad no vigilarán ni perseguirán a los escolares, sino que se situarán en aquellos lugares para proteger la libertad del trabajo, medidas obligadas ante la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción, y se adoptarán igualmente en otros sitios.

Añadió el ministro que la huelga del ramo de la construcción sigue en el mismo estado que ayer, si bien se observa tendencia a mejorar. En todas las obras se ha notado un aumento de obreros en el trabajo, y es acuerdo del Gobierno, y mio declarar una vez más ante ustedes, para que llegue a conocimiento de todos, y especialmente de los elementos de la U. G. T., que se protegerá la libertad del trabajo.

Añadió el señor Rico Abello que a las diez de la noche, en el piso bajo de la casa número 44 de la calle María de Molina, domicilio de un pariente del señor Goicoechea, ha hecho explosión una bomba, que causó grandes destrozos, rotura de una verja del balcón y de cristales del mismo, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

He recibido—agregó—un telegrama apresante del ex diputado a Cortes señor Usabiaga, en el que expone la trágica situación de Guipúzcoa con motivo de los últimos temporales, y demanda apoyo para socorrer a los damnificados.

El Gobierno, vivamente impresionado por la desgracia de aquella comarca, desea hacer constar que está dispuesto a atender en lo posible sus peticiones de auxilio.

LOS TEMPORALES EN GUIPÚZCOA

Los daños causados por las inundaciones en Rentería son incalculables.—Dos mujeres perecieron ahogadas a consecuencia del vuelco de un tranvía.

San Sebastián 24.—Ha quedado restablecida la comunicación con Rentería. En esta villa volvió anoche un tranvía, quedando tres viajeros, dos mujeres y un hombre, en el interior del coche.

La proporción del agua era tal, que solamente el viajero pudo salir con vida, pues las dos mujeres, una pereció ahogada instantáneamente y la otra pudo subirse a un árbol, en donde estuvo dos horas, hasta que fue arrastrada por las aguas, para ser rescatada.

Dentro del tranvía se encontró el cadáver de otra mujer, que ha resultado ser la viuda del que fué director del Banco Guipuzcoano.

Los destrozos causados por el temporal son verdaderamente impresionantes. En Pasajes, en los depósitos de la Campsa, había tres millones de litros de gasolina y grandes cantidades de aceite y otros materiales inflamables esparcidos. Dos de los depósitos habían sido removidos y corrían el peligro de que se rompieran. Por una cañería había escapado gran cantidad de gasolina, y existía el temor de que se pudiera producir un incendio.

Las autoridades prohibieron que se encendieran luces y que se fumara.